EL CONTEMPORANEO.

Edicion de Madrid.

MADRID. — 12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de Tragineros (Prado), núm. 20, entresuelo. — Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Cármen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid. — Domingo 23 de Marzo de 1862.

PROVINCIAS. — 15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre. — Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 382.

MADRID.

22 DE MARZO.

Los españoles podremos no saber lo que quiere, á dónde nos conduce y qué fin se propone el gobierno vicalvarista, pero en cambio tambien ignoramos qué hay de verdad en los asuntos de Africa y en los de Méjico, cuestiones ambas que nos interesan mas de lo que parece.

Por de pronto, lo único cierto es que el emperador marroquí no nos paga la indemnizacion, y que las tropas aliadas no comienzan las operaciones.

Los periódicos ministeriales se contentan con decirnos que todo va bien; pero los telégrafos imparciales se empeñan en declararnos que todo va mal.

El fin dé la guerra de Africa fué la paz de *Vad-Rás*, y es fácil que al fin de la guerra de Méjico sea el convenio de *Soledad*, y que por último, salgamos tan bien librados de la una como de la otra.

La indemnizacion mejicana correrá la misma suerte que la cochinchina y marroquí y la venezolana. De modo que el mejor dia nos vamos á encontrar sin un cuarto en el tesoro y llenos de indemnizaciones incobrables, que probarán la conducta previsora del gobierno vicalvarista.

Pero, ¿qué le importa eso al país, comparado con la gran noticia de que anoche se rubricó el nombramiento del Sr. Bernar para subsecretario del Sr. Negrete?

No se quejarán ahora los ex-conservadores, que desde el ascenso del Sr. Romero Ortiz andaban algo mohinos y cabizbajos, al ver la fortuna de los ex-progresistas.

El ministerio procura equilibrar la balanza, para que no haya ni un peso duro mas en un platillo que en otro. Los equilibrios son el fuerte del conde-duque.

Con este motivo volverán á agitarse los ministeriales, porque como la política vicalvarista es política de *empleos*, una credencial es una especie de ráfaga de viento que mueve todas las hojas del árbol de la situacion.

—«A Fulanito le van á nombrar tal cosa.»—«Pues Menganito no apoyará mucho tiempo al gabinete, si no le mandan á tal puesto.»—«Al señor D. N. le ascenderán, á ver si se le pasa el mal humor, y al Sr. D. J. le propinarán un buen turron, porque, de lo contrario, está á punto de morirse de anti-ministerialismo.»

Estos ó parecidos rumores cunden en el campo ministerial desde que el futuro subsecretario de Gracia y Justicia empezó á cobrar esperanzas antes de á cobrar el sueldo.

El que sigue temiendo por su porvenir, es el señor Bugallal, que espera como el santo advenimiento el *registro de hipotecas*, aunque hay quien asegura que el Sr. Negrete dice para sí al hablar con el conde-duque de este asunto: «No lo verán tus ojos.»

Ya se vé, como el conde-duque no entiende de eyes, no le puede esplicar el ministro de Gracia y Justicia la razon del por qué se niega á su deseo.

A propósito del fiscal, recordamos que *La Epoca*, hablando hoy de la ley de imprenta actual y la futura. esclama:

«¿Cómo se esplica la falta de *armonía* que reina en punto tan interesante entre los enemigos de la situacion?»

Se comprende que en el oido del periódico ministerial no suene bien la música de las censuras, y por eso crea que le falta armonía. Pero la verdad es, que nada hay mas armónico que el siguiente coro de todos los periódicos de oposicion, repetido por cuantos en el país desean la libertad del pensamiento: «Las dos leyes son malas, y el Sr. Posada es mucho peor que las dos leyes.»

Para que haya leyes buenas es necesario que haya buenos ministros, y ahora, desgraciadamente, no tenemos ni lo uno ni lo otro.

En cambio nos queda la fortuna de tener un presupuesto de *dos mil millones*, y unas Córtes que hacen todo lo que quiere el gabinete.

El pais contempla absorto la felicidad que se le prepara, y se olvida de los malos ratos que allá en tiempos anteriores le dió el vicalvarismo.

Esto es natural, porque tambien los *resellados* dan al olvido las malas partidas que les jugó el conde-duque, aunque para olvidarlas tienen la disculpa de que al fin y á la postre los duelos con pan son menos.

«Pan, pan es lo que desea el país, y no libertades y garantias,» como dice el Sr. Posada.

¡Qué cosas tiene el Sr. Posada! ¡Siempre ha de tomar al vicalvarismo por el país!

La discusion que ha tenido lugar en el Congreso acerca de libertad de imprenta nos ha proporcionado la mas viva y desinteresada satisfaccion que hemos tenido desde que entramos en la vida pública. Algunas de nuestras ideas, de aquellas ideas que eran, aunque sin el menor fundamento, consideradas por muchos como contrarias á los principios y tradiciones del partido moderado, algunas de aquellas ideas que nos valieron la nota de demócratas, de inconsecuentes y de revolucionarios, han sido adoptadas y proclamadas altamente por los mas reaccionarios oradores de la mayoría. Lo que se motejaba en nosotros de falta de firmeza ó de evolucion hábil, ha aparecido en los discursos de algunos señores diputados, á pesar de la férula que tiende sobre ellos el Sr. Posada, como el resultado del convencimiento mas profundo, como la indeclinable consecuencia de la naturaleza de las cosas, del movimiento intelectual y moral de Europa y del progreso humano.

No somos tan presuntuosos que nos jactemos de este triunfo como si á nosotros solo se debiera. Mucha parte han tenido en alcanzarle el irresistible poder de la verdad y la fuerza vencedora de la civilizacion de nuestro siglo. Mucha parte ha tenido tambien la arrebatadora elocuencia y el entusiasmo y el brio del escelente orador parlamentario, del ilustre jefe de la minoría liberal conservadora.

El Sr. Gonzalez Brabo, en sus brillantísimos discursos, ha emitido ideas que nadie se ha atrevido ó que nadie ha sabido rebatir: ha defendido la libertad del pensamiento, y nadie ha tenido la audacia de oponerse á ella entre cuantos militan en las filas ministeriales. Los oradores del ministerio no han podido menos de aceptar en la teórica nuestras ideas, y si no las aceptan en la práctica, si la prensa gime esclava aun, ahí está el Sr. Posada que, con sus sofisticas sutilezas, nos esplicará cómo pueden conciliarse el espíritu liberal, que ni él ni sus secuaces osan afrontar abiertamente, y la dura represion del pensamiento, las denuncias, recogidas, multas, causas de real órden y quemas de libros.

Sin duda, los versos de Lucano que el Sr. Gonzalez Brabo citó en el Congreso pocos dias há, son una pintura vivísima de la situacion presente; pero falta en este retrato un toque muy esencial para darle un completo parecido. No basta afirmar que *mensura juris vis est*, no basta afirmar todo lo que allí se afirma, menester es añadir igualmente que no hay ahora franqueza y decision en este modo de obrar, como las habia en la época que el poeta cordobés describe. Ahora, por el contrario, se procede de un modo mas ingenioso; y con un talento innegable, que nadie se le niega al Sr. Posada, alma de la situacion, se defienden con palabras los principios mas liberales, y se prueban con los hechos las inclinaciones mas retrógadas. Solo un argumentador tan fecundo como el Sr. Posada es capaz de hallar razones bastantes para poner de acuerdo esta perpétua contradiccion en que el gabinete se halla, no ya con la vida pasada de todos y de cada uno de los ministros, sino con sus afirmaciones y doctrinas presentes. Porque si bien se atreven á reprimir, no se atreven á sostener que hacen lo conveniente y á confesar que reprimen; si aborrecen la libertad del pensamiento, no se atreven á declarar que la aborrecen; y si están muy satisfechos y pagados de la ley Nocedal, se avergüenzan de asegurar que la aman. Con artificio discreto se sirven de un principio liberal, del respeto mas religioso á las leyes, como de escudo contra toda acusacion que se dirija á sus actos reaccionarios. Así tratan de dejar á salvo su imaginado amor á la libertad, procurando hacer creer que la respetan cuando la maltratan. Se queman libros, hay ridículos autos de fé, por respeto á las leyes. Mucho lo lamentamos, dicen; nosotros somos tan liberales como vosotros; pero ¿qué hemos de hacer mientras que las leyes así lo determinen? Cambiadlas, derogadlas, y no los quemaremos: mas, mientras no las derogueis, no teneis derecho para quejaros. No hacemos sino cumplir lo que las leyes mandan. Las exhumaciones y la negacion de sepultura se esplican de la misma suerte. Y por último, la persecucion de los periódicos, siendo tan liberal como es y tan amigo de la mas ámplia libertad de la prensa, solo se esplica porque dura aun la ley Nocedal, y porque el gabinete es el primero que tiene que someterse á ella, con harto dolor de su corazon.

De este modo, no solo no nos podemos quejar, sino que tenemos que encomiar la tolerancia del gobierno que disimula, y como vulgarmente se dice, hace la vista gorda, para que estas leyes de que es esclavo no se cumplan con mas rigor y frecuencia. Hasta tenemos que compadecer al gobierno, que siendo como es tan liberal y tan amante del progreso, se vé obligado á gobernar con leyes tan reaccionarias, y que habiendo clamado y aun declamado tanto contra estas leyes, cuando era oposicion, ahora se vé obligado á gobernar con ellas, muy á pesar suyo. Ya se vé, la mayoría es tan díscola y tan insubordinada, que el gobierno no puede derogarlas y darnos otras mas liberales, como fervientemente anhela para bien de la patria y de las instituciones.

Pero lo singular es, que esta ley de imprenta de Nocedal, tan condenada en otro tiempo por los *liberales* que mandan ahora, y tan condenada como restrictiva, no les basta hoy para contener á la democracia irreligiosa, con cuyo advenimiento nos amenazan de contínuo si no siguen ellos mandando, y cuyos ataques contra el trono y el altar nos ponderan, como si temiesen que pueden derribarlos. Consecuencia de esto debe de ser, por consiguiente, que si llega á discutirse y votarse otra ley de imprenta, que lo dudamos, el gobierno procurará que sea, á pesar del liberalismo del gobierno, mucho mas restrictiva que la presente, á fin de que los referidos sagrados objetos queden como encastillados en ella y exentos de todo golpe que se les dirija.

Entre tanto, y bajo el imperio de la ley actual, se diria que lo que se tiene mas en cuenta, no es el altar ni el trono, sino la fama de entendidos, de sábios, de capaces y de admirables políticos que desean tener los gobernantes. Ni una sola denuncia, ni una sola recogida, ni una sola causa de real órden hemos sufrido, y suponemos que lo propio sucederá á los demas periódicos, por haber atacado la religion de nuestros padres ó la veneranda y secular institucion de la monarquía: todas las persecuciones han sido porque hemos dudado de la sabiduría de los señores ministros y porque alguna que otra vez hemos espresado nuestras dudas, ora en verso, ora en prosa, de un modo un tanto jocoso y alegre. Si por decir esto fueran á trastornarse la sociedad, á rodar el trono y á caer derribados los altares, seria necesario creer que la base y piedra angular de todo el edificio político y religioso de España, que dura tantos siglos hace, habian venido á colocarse sobre la mollera del Sr. Calderon Collantes, las venticinco espadas del flamante Scipion Africano y las argucias del héroe del Bardo del Sella.

Todo el desbordamiento de la prensa consiste en estas burlas, en estas bromas ligeras, en estas personalidades, que somos los primeros en lamentar, si bien tenemos que valernos de ellas, porque tenemos que combatir con las mismas armas con que combaten nuestros contrarios, y porque á un gobierno que carece de principios, no se le puede censurar censurando los principios, y es menester llevar la censura á las personas.

Nosotros, á pesar de todo, no hubiéramos jamás apelado á este estremo, si no hubiésemos visto atacados del modo mas injusto y difamatorio á los principales hombres de nuestro partido. Parecia que la situacion actual no hallaba manera de justificar su existencia, no se encontraba á sí misma razon de ser, si no manchaba, profanaba y ofendia. si no trataba de envilecer á cuanto le habia precedido. ¿Qué conciencia tendria de sí la situacion actual para no hallar otro modo de justificarse sino en la condenacion de todos? Y esta condenacion no fué solo lanzada por la gente de menos cuenta é importancia, sino por el mismo gefe que postraba y hundia en el *fango* á la nacion entera, para tener luego el gusto de asegurarnos que la habia sacado de él.

Estando las cosas de esta suerte, y estando de esta suerte por culpa de los que gobiernan en España, no hay derecho para acusar á la prensa de lo único que de otra suerte pudiera ser acusada; de sobrada vehemencia y dureza en sus censuras. En absoluto, nosotros condenamos altamente esa vehemencia y esa dureza; pero atendiendo á la dureza y á la vehemencia del gobierno y de sus órganos contra todos los hombres políticos que no le dan su apoyo, creemos que cuanto dice la prensa de oposicion es un desahogo razonable, que harto caro le cuesta, si bien sentimos que los periódicos ministeriales y los hombres mismos que están en el gobierno hayan dado lugar á él.

Por lo demas, nosotros no creemos, ni nadie puede creer sinceramente, que la prensa esté en España desbordada y que necesite represion y correctivo; antes damos por cierto, valiéndonos de las propias palabras del Sr. Gonzalez Brabo, que *el pueblo español ha llegado ya á la madurez para usar de la libertad en todas los cuestiones políticas*, y singularmente de la de imprenta; y que es peligroso, en estremo peligroso, evocar, para que combatan contra esa libertad, como quien evoca fantasmas, á la religion y á la monarquía. Nosotros diremos al gobierno, repitiendo lo que le dijo el Sr. Gonzalez Brabo que, si esto fuese posible, *las convertiria en verdaderos fantasmas, á fuerza de evocarlas de contínuo.*

No sabemos si la mayoría de la Cámara popular estará satisfecha con las señales de vida que ha dado, en virtud del mágico conjuro del elocuente orador de la mayoría; pero si tal sucede, le pasará lo que á un paralítico, que tras una larga postracion nota con indecible júbilo que puede mover alguno de sus miembros, aunque no para valerse de él, y dedicándolo á sus fines propios y naturales.

Creemos que si hubiera sido necesario aducir pruebas para demostrar el marasmo en que se consume la mayoría, difícilmente hubiese podido encontrarse una mas evidente y decisiva que la que están dando los órganos de la situacion y todos sus amigos, empeñados en demostrar que el discurso pronunciado el jueves por el Sr. Saavedra Meneses es un monumento parlamentario de la mayor importancia, una peroracion digna de Demóstenes, de Ciceron, de Mirabeau ó de O'Connell.

Sin duda el diputado ministerial se habrá sorprendido de su éxito, porque, á no suponerle una vanidad escesiva, es seguro que no cree que ha hecho el milagro que se le atribuye; pero sus amigos y comilitones, hartos de tener que guardar tan prolongado silencio, estaban deseosos de aprovechar la primera ocasion que se les presentase, para manifestar su entusiasmo, y esta ocasion, por cierto muy poco oportuna, ha sido el discurso del Sr. Meneses.

Nuestros lectores saben que ninguna prevencion personal tenemos hácia este digno diputado, á quien hemos tributado elogios, si no justos, al menos sinceros, por sus conocimientos en algunas ciencias; pero al dar ayer cuenta de su primer ensayo político, nos obligó la imparcialidad á decir que habia estado muy poco feliz. La peroracion del Sr. Saavedra tiene un fondo tal de candidez, que hace al ministerio mas daño que los ataques mas sangrientos.

Si fuera cierto que entre los partidos medios no se agitan mas que cuestiones de pequeñísimo interés, y que todos los ministerios de estas opiniones son igualmente aceptables, ¿qué calificacion mereceria el jefe del actual, que no se ha parado ni aun ante el peligro de una revolucion para lograr un cambio de gabinete? En este supuesto, todo el mundo deducirá que todos los actos políticos del general O'Donnell no reconocen mas móvil que su ambicion personal, su sed insaciable de mando, y aunque esto sea cierto, y todo induce á creer que lo es efectivamente, no está bien que lo diga un amigo y partidario suyo.

Por otra parte, las pretenciosas afirmaciones del diputado de la mayoría, en cuanto se refiere á lo que él llamó ciencia política, revelan que el señor Saavedra está poco enterado en estas cosas, porque todo lo que dijo es, ó completamente vulgar, ó reconocidamente absurdo. La comparacion de las Cámaras con las válvulas de seguridad de las máquinas de vapor, es un símil tan antiguo, como inexactamente aplicado, porque eso se ha dicho de todas las manifestaciones de la opinion pública, y las Cámaras, mas que á revelar el estado de esta, deben tender á satisfacerla, legislando en armonía con ella, y para que se satisfagan las necesidades públicas universalmente reconocidas.

Otro tanto puede decirse de los sistemas filosóficos y de sus relaciones con los partidos políticos, que no son tan estrañas como el Sr. Saavedra supone, ni se deduce como corolario de una filosofía una política determinada. Ya en otras ocasiones hemos dicho que en el seno de los partidos políticos, no solo en España, sino en el estranjero, hay individuos que profesan distintas y aun opuestas ideas filosóficas.

FOLLETIN DE EL CONTEMPORÁNEO.

23

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA SERIE. — TERCERA PARTE.

EL TESTAMENTO DE GRANO-DE-SAL.

Entonces aquella débil criatura se convirtió en mujer; sintióse fuerte: el amor le hizo sentir el instinto de la lucha.

—¡No! ¡No! pensó: no consentiré que me sacrifiquen de ese modo: ¡sabré resistir!

Eran entonces las tres de la tarde.

El sol desaparecia detrás del horizonte á las cinco.

Aproximábase, pues, la hora de la cita.

Flavia salió de su aposento y bajó al salon, en el cual se hallaba su madre tocando el piano.

—Mamá, le dijo Flavia, voy á dar un paseo por el parque. Estoy tan apesarada desde esta mañana que necesito hallarme sola.....

—¡Pobre niña! murmuró la baronesa besándola en la frente.

Flavia se alejó.

Y como su padre se hallaba aun en el parque, marchó en direccion opuesta, y llegó al matorral indicado por M. Alberto Morel.

XXII.

Los bosques de abetos de la Sologne no son, como podria creerse, parecidos á esos hermosos bosques de pino que cubren la cadena de los Alpes y á cuya sombra se pasea agradablemente.

El pino de Sologne, es un pobre árbol enfermizo, que apenas tiene siete ú ocho piés de altura, y que plantan muy apiñados; apiñados de manera que cada año se puedan cortar dos de cada sies árboles.

En ciertos lugares es el bosque tan espeso que parece un *makis* de Córcega.

Los perros de caza penetran en ellos muchas veces con marcada repugnancia, á causa de lo espesas y espinosas que son sus ramas bajas.

A pesar de esto, los carboneros se abren veredas á traves de aquellos bosques y se familiarizan con la oscuridad que reina en ellos aun á mitad del dia.

El bosque que M. Alberto Morel habia indicado en su carta dirigida á Flavia, era uno de los mas impenetrables de aquellos alrededores.

Es verdad que dirigiéndose al norte se notaba que los árboles se aclaraban poco á poco y concluian por dejar un claro, en cuyo estremo se veia la choza de un carbonero.

Flavia se dirigió á este punto.

M. Alberto Morel, exacto á la cita, habia llegado á caballo y atádolo á un árbol; despues de lo cual se sentó sobre un pedazo de cesped aun verdoso, á pesar del frio de noviembre.

Cuando llegó Mlle. de Passe-Croix, M. Alberto Morel supo dar á su semblante una espresion de tristeza desesperada.

Levantose, corrió á la jóven, asió sus manos, y apareció tan conmovido, que al principio le fué imposible articular una sola palabra.

—¡Dios mio! dijo ella asustada; ¡cuán pálido estais Alberto!

Morel quiso sonreir, pero una lágrima brilló en sus ojos.

—He venido á daros un adios eterno, Flavia, murmuró.

—¡Un adios eterno!

—Sí, adorada mia.

—¡Estais loco, Alberto!

El movió la cabeza tristemente.

—¡Oh! ¡No! dijo; dentro de una hora marcho á Paris.

—Yo tambien, esclamó ella: mañana marchamos mi madre y yo.

—Mañana habrá salido de Paris, y dentro de dos dias me habré embarcado en el Havre.

—¡Oh! esclamó ella sintiendo que se ahogaba..... no puede ser..... no podeis.....

La emocion que la dominaba era tan violenta que vaciló, y se dejó caer en brazos de M. Alberto Morel.

Este la hizo sentar á su lado, y sin soltarle las manos añadió:

—Hija mia, tened valor, y escuchadme.

—¡Oh! ¡Alberto! ¡Alberto! esclamó Flavia como fuera sí; decidme que no partireis!...

—Es forzoso.

—¿Mas por qué?

—Es preciso que nos separemos para siempre.

Ella sintió un arrebato irresistible de amor.

—¡Ah! esclamó con acento febril, ¡bien sabeis que eso es imposible!...

—Pero, alma mia, ¿no sabes que nos separa un abismo?

—Sí: la voluntad de mi padre. Pero mi madre nos favorece... y en cuanto á Víctor...

—¡Víctor es un traidor! dijo él con energía.

—¡Cómo ¿Es posible?

—Víctor ha jurado á Roul de Montalet que seras su esposa.

—¡Jamás!

—Víctor conoce mi secreto.....

—¿Qué secreto?

El la estrechó sobre su corazon.

—¡Oh! dijo: voy á confiártelo todo, Flavia adorada. Hay entre nosotros un abismo mas invencible que la voluntad de tu padre.

—¿Qué dices? ¡Dios mio!....

—¡Hay sangre!

Flavia se levantó aterrada.

—¡Ah! ¡Estás loco! ¡Estás loco!....

—¡No, alma mia; no!

—¡Esplícate, pues, Alberto! esclamó enloquecida.

—Oyeme. ¿No tenia tu padre un hermano mayor?

—Sí.

—¿El cual fué muerto en un duelo durante la Restauracion?

—En efecto: por un oficial de húsares.....

—Justo. ¿Sabes el nombre de ese oficial?

—M. de Montmorelle.

—¡Era mi padre! esclamó Morel con trágico ademan.

Mlle. de Passe-Croix lanzó un grito ahogado, y se dejó caer desfallecida en brazos de su seductor.

Este anadió:

—Ya ves que es forzoso separarnos.

—¡Oh! ¡No! ¡Jamás!

—Tú no puedes ser mi esposa.

Pero ella contestó arrojándose á su cuello.

—¡Ah! Esos obstáculos duplican mi amor. ¡Soy tu esposa ante Dios, y lo seré tambien ante los hombres!....

—¡Dios mio! ¡Dios mio! murmuró M. Alberto Morel, que desempeñaba esta comedia con raro talento.

De pronto pareció como que cedia á un violento arranque de desesperacion.

—¡Oye! le dijo: ¿quieres huir?....

—¡Huir!.... ¡Huir!....

Flavia repitió esta palabra con profundo terror.

—¡Huir ó no volvernos á ver!

—¡Ah!....

Y por segunda vez se sintió desfallecer.

—Vamos, pensó M. Alberto Morel; he ganado la partida.

Y levantándola en sus brazos medio desmayada, la colocó sobre su caballo.

Dos minutos despues galopaba el raptor en direccion de la casa misteriosa donde se hallaba Víctor, prisionero de la hermosa desconocida. . . . . .

. . . . . .

XXIII.

Víctor de Passe-Croix permaneció mucho tiempo inmovil y presa de una turbacion inesplicable.

¿Quién era aquella mujer cuya hermosura le habia impresionado tan vivamente?

¿Cómo se hallaba en aquella casa? O mas bien, ¿por qué mandaba á aquellos hombres que servian de cómplices á M. Alberto Morel?

Tales fueron las preguntas que desde luego se hizo, aunque sin poder contestarlas.

Pero en los hombres del temple de Víctor, esas alucinaciones morales, duran poco tiempo. A pesar de sus veinte años, tenia ya nuestro héroe la madurez de espíritu que permite ser prudente ante los misterios de la casualidad.

Víctor se sentó en el sillon que habia ocupado la desconocida, y allí, fija la mirada en la colgadura, detrás de la cual desapareciera aquella, empezó á reflexionar.

Bajo el encanto de la mirada y la palabra de la jóven, el alumno de Saint-Cyr, fascinado, pudo creer un momento cuanto aquella le decia, y sufrir el misterioso ascendiente de una situacion novelesca. Pero ausente la hermosa desconocida, debia fijarse forzosamente en el lado positivo de las cosas, y afrontarlas, ya que no con sangre fria, al menos con una lógica rigorosa.

Víctor, pues, no tardó en dirigirse este razonamiento:

—Ignoro dónde estoy; pero sé positivamente que M. Alberto Morel me ha hecho caer en un lazo. Luego los hombres que me derribaron y maniataron, me vendaron boca y ojos, y me condujeron aquí, son sus cómplices, y por lo tanto, esa mujer á quien obedecen, no vale mas que ellos. ¿Cuál será su objeto? ¿Impedirme que vuelva á ver á mi hermana y que la abra los ojos acerca de ese miserable? Y si es así, ¿cómo esa mujer me he dictado una carta que debe llegar á manos de mi padre?

Habia en todo esto tan flagrantes contradicciones, que el ánimo mas acostumbrado á todas las astucias de la diplomacia, se habria estraviado positivamente.

Lo propio sucedió á Víctor.

—Esa carta que me han dictado, pensó, jamás irá á poder de mi padre. Es un medio para conseguir de mí que permanezca tranquilo y no intente fugarme. Esos hombres son unos miserables y esa muger una aventurera, á despecho de su húmeda mirada y de su encantadora voz.

Estas reflexiones produjeron en el ánimo de Víctor esta conclusion rigorosamente lógica:

—Es absolutamente preciso que yo me escape y salve á mi hermana.

Inmediatamente se puso en pié.

—Veamos ante todo dónde me hallo, se dijo pase ando una mirada por el aposento.

Este, segun lo hemos dicho, era un elegante tocador amueblado con gusto, bastante espacioso y que debia recibir la luz por dos ventanas.

Víctor se dirigió á una de ellas y probó á abrirla, pero tenia fuertes candados, y á traves de los cristales descubrió espesas persianas que cerraban el paso á la mirada.

Lo propio sucedia con la segunda ventana.

Víctor levantó en seguida la *portiere*, por donde habia desaparecido la jóven; la *portiere* ocultaba una puerta. Víctor quiso abrirla, mas no pudo lograrlo; estaba cerrada por la parte esterior.

—Estoy preso, se dijo; preso, y sin armas, y por lo tanto, imposibilitado de valerme de la fuerza. Así, pues, si deseo salir de aquí, debo valerme de la astucia.

Entrado en la via del disimulo, tomó nuestro héroe la resolucion de esperar á que la casualidad viniera en su ayuda.

Tendióse, pues, sobre un divan colocado cerca de la chimenea, y tomó la actitud de un hombre que intenta dormirse.

Luego consultó su reloj, que señalaba las dos de la madrugada, y apagó la bugía que estaba á su lado, sobre un velador.

Víctor esperaba que ó la desconocida ó alguno de los hombres tiznados con sebo tardaria muy poco en presentarse; pero se engañaba.

Pasó la noche sin que se oyera el menor ruido.

(Se continuará.)

M.E.C.D. 2016

Un orador de la mayoría ha dicho, no en el Congreso, sino en otra parte, que los partidos tienen el derecho de consorcio y de repudio con todos los sistemas filosóficos, y demostró de una manera satisfactoria que el sistema constitucional, que algunos sin fundamento han creido consecuencia del cousinismo, estaba de acuerdo con el sistema Krausse. Hay todavía mas; existe en España una escuela democrática, cuya doctrina fundamental es el individualismo mas absoluto, tal como incidentalmente lo espone en sus obras sobre economía política Bastiat, mientras que otros, demócratas tambien, siguen el sistema de Heghel, que no defendió los gobiernos mistos, y era muy partidario de la centralizacion; y eso que difícilmente cabrá su sistoma en esa filosofía liberal cristiana, que para su uso ha inventado el Sr. Saavedra Meneses.

No es posible encerrar en un ligero artículo de periódico todas las consideraciones á que dan lugar las ideas erróneas del diputado de la mayoría; basta con lo dicho para comprender la poca importancia de su discurso y lo inmerecido de los elogios que se le tributan por los amigos de la situacion, que tal vez involuntariamente nos ponen en ridículo á los ojos del mundo científico, pues viendo en el estranjero que aquí aplaudimos y tenemos por cosas escelentes las dichas por el Sr. Saavedra, se formarán una idea muy desfavorable de la cultura intelectual de España, donde, sin embargo, se sabe lo bastante para conocer lo que valen las peregrinas elucubraciones del diputado de la mayoría.

Mas prescindiendo de esta cuestion, que tiene mucho de pedantesco y mas todavía de impertinente, porque en las asambleas políticas no se diserta, sino se legista, diremos nosotros, ¿ha probado el Sr. Saavedra que vive la mayoría? ¿Dónde están los actos que nos lo revelan? ¿Les basta á sus individuos, como señal de salud y de energía, con el discurso que tanto alaban? Pues si fuera así, daban muestra de ser muy contentadizos.

Aunque el Sr. Meneses y los individuos de la mayoría fuesen cada uno al mismo tiempo un Demóstenes y un Platon, nada probaria eso en pró de la vitalidad política de la situacion. Mientras duerman eternamente los proyectos de ley que presenta el gobierno, y cuando llegan á despertar á la vida de la discusion vienen mutilados, entecos y sin condiciones de existencia, de nada sirve que este ó aquel miembro de la mayoría se levante á defender al gobierno, así como es inútil que se apresuren á disculpar los abusos y arbitrariedades que se cometen, aquellos que han tenido parte ó han sido autores de ellos.

No hay palabras, por elocuentes que sean, que valgan contra los hechos: cuatro años lleva el gabinete actual de dirigir los negocios públicos, y habiendo prometido descentralizar la administracion, dar libertad al pensamiento, y, en una palabra, convertir en una verdad práctica el sistema representativo, esta es la hora en que se persigue á la prensa con mas saña que nunca; en que se quitan y ponen ayuntamientos á voluntad de los que mandan; en que se atenta contra la seguridad de los individuos cuando se cree oportuno; en una palabra, no solo se sufren las arbitrariedades y abusos de siempre, sino otros mayores y mas irritantes, sin que las cuatro legislaturas que se han celebrado hayan dictado leyes que tiendan á evitar males de tanta importancia. ¿Cómo hemos de creer, en vista de tales cosas, que la situacion vive robusta y enérgica?

No el deseo de tratar con poca benevolencia á *La España*, sino el de saber qué verdad encerraba lo dicho por el señor ministro, fué lo que nos movió á insertar la letrilla á que contesta nuestro colega diciendo que NINGUNA DE LAS MULTAS HASTA AHORA IMPUESTAS á La España LE HA SIDO CONDONADA, HABIÉNDOSELE EXIGIDO TODAS INMEDIATAMENTE DESPUES DE HABÉRSELE IMPUESTO, SIN QUE HAYA NUNCA SOLICITADO SU REMISION NI SU DEVOLUCION.

Una idea política, pues, y no otra cosa, nos hizo escribir la letrilla, y hemos tenido una verdadera alegría al leer la contestacion de *La España*, porque nadie que nos conozca puede dudar de que hemos sido los primeros en alegrarnos del indulto concedido al Sr. D. Daniel de Moraza, no solo por ser de rigorosa justicia, sino porque unidos con dicho señor por los vínculos de la amistad mas estrecha, nunca olvidaremos que durante el tiempo que estaba al frente de nuestro colega las polémicas que sostuvieron *La España* y *El Contemporáneo*, no fueron manchadas con ninguna frase de intencion maligna, agena á toda discusion habida entre personas que se respetan y estiman, y al consignar hoy la reiteracion de nuestro afecto al antiguo director de *La España*, cumplimos con un deber que nos es muy grato.

Ayer fué recogido nuestro apreciable colega *La Discusion*. El fiscal mutiló completamente el número que quiso publicar el diario democrático.

Copiamos de *El Clamor*:

«Suponen algunos próxima la salida del gabinete del Sr. Calderon Collantes. No podemos calcular los grados de verdad que en tales rumores, por la centésima vez difundidos, pueden encerrarse; acaso, lejos de ser fundados, el Metternich del vicalvarismo gozará de vida ministerial suficiente para publicar en castellano y prolijar con unionista desparpajo las notas que acerca de otras muchas cuestiones de alta trascendencia para España le envie el gobierno británico, con objeto de que á ellas estrictamente se atenga. Lo que no admite duda es que para aceptar la herencia que hoy dejaria D. Saturnino, tal como la guerra interminable de Cochinchina, las consecuencias de la emprendida contra Méjico, la doble cuestion de los límites de Melilla y del pago de la indemnizacion marroquí, y las futuras complicaciones por su conducta en los asuntos de Italia; para aceptar tal legado, decimos, se necesitará, llegado el caso, mas presencia de ánimo y seguridad en sí mismo que las de que hizo alarde el acróbata Blondin, al atravesar sobre una cuerda las cataratas del Niágara.»

El decreto concediendo la grandeza de España al general Serrano, se ha publicado en la Habana antes que en Madrid, y dice:

«*Ministerio de Gracia y Justicia.—Negociado* 9.º—Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) se ha dignado espedir con esta fecha el real decreto siguiente:

Queriendo dar una distinguida prueba de mi real aprecio al capitan general de los ejércitos nacionales D. Francisco Serrano y Dominguez por los servicios prestados durante su larga y honrosa carrera, y especialmente por el relevante mérito contraido en el tiempo que lleva desempeñando la capitanía general de la isla de Cuba, vengo en concederle grandeza de España de primera clase con el título de duque de la Torre para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio. De real órden lo digo á V. E. para su inteligencia, satisfaccion y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 11 de enero de 1862.—Santiago Fernandez Negrete.»

Copiamos de *La Discusion:*

«En todos los caminos la union liberal se ha portado horriblemente, en todos ha dejado huellas de su paso, que no se borrarán en mucho tiempo.

Su conducta ha sido atroz. La ley de Nocedal fué horrible, fué la hechura de la reaccion en su período álgido. Recogidas, multas, rebajamiento del escritor, todo lo que el dracunianismo, llevado á sus últimas consecuencias, puede dar de sí, todo se reunió en esa funesta ley, que es la vergüenza de nuestro tiempo.

Pero el Sr. Nocedal no hizo mas que preparar el arma, forjarla, para que la disparara, la esgrimiera y la embotara en los periódicos el Sr. Posada Herrera.

Este ministro ha dicho, sin embargo, en el Parlamento, en el Senado, que muchas veces para defender la sociedad de sus enemigos, la ley nocedalina se le rompia, se le quebraba entre las manos, y estaba por tanto necesitado de una ley mas acertada, de una ley mas fuerte

Indudablemente la ley de Posada Herrera es atroz, Desde luego tiene dos ventajas: la rebaja del depósito y el jurado. Hé aquí las dos ventajas que, lealmente confesadas, tiene la ley.

Pero ahora, comparadlas con las desventajas, y os quedareis asombrados. Los delitos contra la religion y la monarquía van á los tribunales ordinarios, y son penados por el código penal. Por consecuencia, en la mucha latitud que se puede dar á los ataques á la religion en estos tiempos de neo-católicismo, á los ocho días de publicada la ley todos los redactores de periódicos liberales se hallan envueltos en un proceso ordinario, y se puede decir que les cayó la lotería.

La ley-Posada persigue al editor, al redactor, al director, al repartidor, á los cómplices, y no sabemos á cuántas personas mas.

La ley-Posada viola los principios mas sencillos de justicia. Las sentencias no son definitivas. A los tres meses un artículo absuelto es penable. Esto es un escándalo de tal naturaleza, un olvido tan completo de toda nocion de justicia, que no hay palabras bastante duras para afearlo, escarnecerlo y condenarlo.

La ley-Posada, en fin, es la quinta esencia de la tiranía, es la mayor calamidad que puede caer sobre la prensa. Tendremos procesos, en cuya virtud el escritor estará años en la cárcel, y luego mas años en presidio, arrastrando como un criminal un grillete. Tendremos tribunales ordinarios, jurados, penas personales, penas pecuniarias.

Nosótros, que hemos atravesado tantos dias de prueba, decimos que los escritores deben romper sus plumas antes que sujetarse á la férula de ese proyecto del Sr. Posada Herrera, que será la muerte de la imprenta.»

La division naval española que queda definitivamente en las costas de Méjico, se compone de las fragatas de hélice *Lealtad*, *Petronila* y *Berenguela;* vapores *Blasco de Garay*, *Ulloa* y *Guadalquivir*; trasportes de hélice *Alava*, *San Quintin* y número 3, y urcas *Santa María* y *Marigalante*.

El gobierno francés ha confiado el mando supremo de sus fuerzas en Méjico, al general Lorencez, relevando de este cargo al almirante Jurien de la Graviere.

A las últimas fechas de Veracruz habia regresado de Tampico el vapor de la escuadra inglesa que salió la semana anterior, sin haber realizado ninguno de los encargos que llevaba. Ni las autoridades del Estado de Tamaulipas, ni los mismos agentes ingleses, por no se sabe qué falta de detalles, no han permitido el embarque de los 600,000 pesos fuertes de fondos ingleses que habia allí depositados; el gobernador de Tampico, general Tapia, no ha permitido que se quedara en la poblacion, ni como particular, ni como vice-cónsul, el Sr. Obregon, que iba á hacerse cargo de aquel consulado.

Por el vapor *San Quintin*, que salió de Veracruz el 14 de febrero, se pidieron á la Habana cuantos refuerzos de tropas pudieran enviarse de allí, encargando que llevasen tiendas y bagajes, para que pudiesen emprender la marcha en cuanto desembarcasen.

En *La Correspondencia* se lee lo siguiente:

«En el tratado preliminar para las negociaciones celebradas por el general Prim, y aprobadas por los representantes de Francia é Inglaterra, tratado que hemos tenido ocasion de ver, se consignan dos puntos de la mas alta importancia; es el primero que se procederá por las potencias aliadas á formular sus reclamaciones en el supuesto de que el gobierno mejicano se cree con fuerza bastante para dirimir por sí solo sus discusiones interiores; y el segundo, que las potencias aliadas reconocen la integridad, la soberanía y la independencia de la nacion mejicana.»

En vista de lo mal que habia sentado el anuncio de que nuestro ejército iba á tomar á bayonetazos el terreno cedido al frente de Melilla, los periódicos ministeriales hacen un cambio de frente, diciendo:

«El emperador de Marruecos trata, segun comunicaciones de cuya autenticidad no nos es permitido dudar, de allanar por sí mismo cuantas dificultades se oponen á la entrega á España de los nuevos límites de Melilla.

Segun cartas del mismo príncipe Muley-el-Abbas á uno de los hombres mas notables de Tetuan, el emperador habia salido de Rabat para Benihasen y Beuluella, donde tuvo lugar la sublevacion, y luego se trasladará al Riff para hacer cumplir inmediatamente y en todas sus partes el tratado con España.

El sultan parece que tiene reunida en Tánger una suma suficiente, unida al producto del empréstito contraido en Lóndres, para cubrir la cantidad que debe entregar á España.»

Sería inútil cansarnos en comentar esta novísima variacion sobre el conocido tema *Marruecos* y *La union liberal*. Vale mas dejar al tiempo que desvanezca otra vez las ilusiones de nuestros bienaventurados colegas.

Ayer alegría porque obligaríamos á las kabilas á cesar en su actitud hostil.

Hoy plácemes porque las obligará su emperador.

Mañana..... ¡Dios sobre todo!

La Prensa de la Habana refiere en estos términos la captura de la fragata española *Teresita* por un buque norte-americano:

«La fragata *Teresita*, de la propiedad de D. G. Madrazo, de porte de 185 toneladas, de esta matrícula, salió de este puerto para el de Matamoros, en la república mejicana, el dia 27 del pasado enero: á los tres dias, en longitud N. 25°, y latitud O. 82°, fué apresada por la corbeta de guerra de los Estados-Unidos del Norte, *King-Fisher*, habiéndose ocupado á su capitan, D. Fernando Diaz, todos los papeles del buque, despues de haber introducido en él parte de la tripulacion y un oficial de la corbeta, que se hizo cargo del mando.

Quisieron enarbolar la bandera al pico cangrejo, y el capitan y la tripulacion hicieron resistencia y no permitieron bajarla, y sí que izaran la americana en el palo mayor. El buque habia sido despachado perfectamente para dicho punto, y su cargamento, consistente en harina, café, lencería y una máquina de despepitar, registrado todo en esta aduana como está mandado, y sus documentos en forma entregados al capitan por dicha administracion; legalizados por el cónsul mejicano, sin que faltase el manifiesto y patente de sanidad.

El cargamento, ascendente á unos 100,000 pesos, así como el buque, permanece en poder de los aprehensores.»

Aunque los periódicos de Cuba nada dicen, suponemos que el general Serrano habrá hecho las oportunas reclamaciones. El gobierno, por su parte, está en el deber de exigir enérgicamente la devolucion del buque apresado.

La subasta para la construccion del ferro-carril de Leon á Gijon, señalada para el dia de ayer, á pesar de la subvencion considerable que el Estado consagra á esta línea, no dió resultado, por falta de licitadores.

La comision mista de senadores y diputados, encargada de acordar el dictámen definitivo sobre el proyecto de ley de gobiernos de provincia, ha terminado sus trabajos y parece que conserva todas las reformas que se adoptaron por el Senado.

Dice *El Adelante* de Salamanca:

«Hemos sabido con sumo gusto que el ayuntamiento de esta capital, ha acordado felicitar al diputado á Córtes Sr. Vale a, por el discurso que pronunció en la sesion celebrada por el Congreso el 7 último, y darle gracias por la entusiasta defensa que hizo de nuestra universidad. El cuerpo municipal ha interpretado con delicadeza suma los sentimientos de esta ciudad agradecida.»

Nosotros podemos añadir que nuestro compañero de redaccion ha recibido, en efecto, un oficio muy lisongero del mencionado ayuntamiento, y otro del señor rector y de los señores decanos de aquella universidad famosa.

Si *El Adelante* de Salamanca no hubiese publicado el párrafo que acabamos de copiar, nada hubiéramos dicho de esta honra, que nuestro compañero solo cree deber á su buen deseo, y no al mérito de lo poco que dijo en favor de una escuela que, para gloria de España, debiera recobrar todo el esplendor y toda la importancia que tuvo en los mejores tiempos de esta monarquía.

Tenemos entendido que por el próximo correo se remitirán á Santo Domingo las órdenes oportunas para que puedan regresar á aquel país mas de 700 personas que se hallan en la emigracion, á causa de cuestiones, algunas de ellas políticas, muchas personales, con el general Santana. Esto parece esplicar el anunciado viaje del ex-presidente á esta córte, y su cesacion en el mando de la colonia.

Celebramos lo resuelto por el gobierno, aunque la amnistía mas ámplia y generosa debió seguir inmediatamente á la anexion de Santo Domingo, pues nos importa borrar la memoria de todos los sucesos anteriores.

Anoche se aseguraba que el emperador Napoleon ha desaprobado por completo la conducta del vice-almirante Jurien de la Graviere, en lo relativo al armisticio celebrado con los mejicanos para entrar en negociaciones.

La noticia es harto grave, para que la acojamos sin reserva.

Ya comienza á conocerse que los ministeriales no tienen en todos los asuntos la sarten del mango.

Ayer, la comision de actas, en la que figuran algunos odiosos y testarudos oposicionistas, desechó, de tres actas, dos: las correspondientes á los distritos de Orgiva y Daroca.

¡Ay, señores ministeriales! ¡Cuántas cosas hubiésemos presenciado los de puertas afuera, muy parecidas á la que ocurrió ayer en la comision de actas, si desde la formacion del actual Congreso hubiesen podido las oposiciones intervenir en ciertos asuntos de la querida mayoría!

El testo del convenio celebrado en Soledad entre los generales Prim y Doblado, es el siguiente:

«MISION ESTRAORDINARIA DIPLOMATICA DE ESPAÑA EN MÉJICO.—*Copia.*—Preliminares en que han convenido el señor conde de Reus y el ministro de Relaciones esteriores de la república mejicana.

1.º Supuesto que el gobierno constitucional que actualmente rije en la república mejicana, ha manifestado á los comisionados de las potencias aliadas que no necesita del auxilio que tan benévolamente han ofrecido al pueblo mejicano, pues tiene en sí mismo los elementos de fuerza y de opinion para conservarse contra cualquiera revuelta intestina, los aliados entrau desde luego en el terreno de los tratados para formalizar todas las reclamaciones que tienen que hacer en nombre de sus respectivas naciones.

2.º Al efecto, y protestando como protestan los representantes de las potencias aliadas, que nada intentan contra la independencia, soberanía é integridad de territorio de la república, se abrirán las negociaciones en Orizaba, á cuya ciudad concurrirán los señores comisionados y dos de los señores ministros del gobierno de la república, salvo el caso en que, de comun acuerdo, se convenga en nombrar representantes delegados por ámbas partes.

3.º Durante las negociaciones las fuerzas de las potencias aliadas ocuparán las tres poblaciones de Córdova, Orizaba y Tehuacan con sus rádios naturales.

4.º Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado estos preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejército mejicano, se estipula que en el evento desgraciado de que se rompiesen las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antedichas y volverán á colocarse en la línea que está adelante de dichas fortificaciones, rumbo á Veracruz, designándose como puntos estremos principales, el de Paso Ancho en el camino de Orizaba y Paso de Ovejas en el de Jalapa.

5.º Si llegara el caso desgraciado de romperse las negociaciones y retirarse las tropas aliadas á la línea indicada en el artículo precedente, los hospitales que tuvieren los aliados quedarán bajo la salvaguardia de la nacion mejicana.

6.º El dia en que las tropas aliadas emprendan su marcha para ocupar los puntos indicados en el art. 3.º, se enarbolará el pabellon mejicano en la ciudad de Veracruz y en el castillo de San Juan de Ulúa.

Soledad 19 de febrero de 1862.—Firmado, el conde de Reus.—Manuel Doblado.—Aprodeb, C. Leunox Wigkc.—Approuvés les preliminaires á dessus, A. de Saligni.—Aprobed, Hugle Dunlop.—Approuvés les preliminaires á dessus, E. Jurien.—Es copia conforme.—Juan Antonio Lopez de Ceballos.»

Al insertar el anterior convenio, escribe *El Pensamiento Español:*

«Sobre este documento, lo único que de nuestra propia cuenta se nos ocurre decir, es que desearíamos se nos diese clave para armonizar el primero de sus artículos con el *preámbulo* del tratado de Lóndres, con el testo de aquel y con la proclama suscrita por los plenipotenciarios europeos en Veracruz.

Como, á nuestro juicio, faltando oportunidad y base á este artículo sobra todo el convenio, omitimos comentarios sobre las protestas de respeto que en él se hacen á la *soberanía* que en aquel país ejerce la anarquía, ni sobre el rasgo de generosidad de pactar el retroceso de las tropas á sus primitivas posiciones caso de tener que emprenderse la campaña, ni por último, sobre la imprudencia de convenir que en Veracruz y San Juan de Ulúa se *ize la bandera mejicana* á la salida de las tropas aliadas para el interior.»

Ya vé *La Epoca* que el general Prim ha concedido *lo que no podia conceder*, segun nuestro colega; pero su confusion será todavía mayor cuando lea estos parrafitos que escribe á un periódico del gobierno su corresponsal de Veracruz:

«La misma condescendencia de los aliados «en tratar »como si fuera un gobierno digno y nacional á los dicta»dores Juarez y Doblado, han dado alas y brios al partido »demagógico y han desalentado á los hombres de arraigo y »de posicion, que deseaban que intervinieran las potencias »estranjeras, como único medio salvar á Méjico de su tota »ruina;» porque se ha creido el gobierno con una fuerza é importancia de que carece, y como dice un refran mejicano, «no tiene la culpa el indio, sino el que lo hace su »compadre.» «Al verse tratado de igual á igual por los re»presentantes de las grandes naciones de Europa, un go»bierno que cuenta entre sus generales á Carvajal, Ortega, »Cuellar, Puebla y otros que han sido bandoleros de camino »real y presidiarios de grillete;» cuyos principales corifeos, como Zaragoza, Lallave, Garza, Alatriste, etc., etc., han sentado plaza en el ejército de generales, sin pasar por ninguno de los grados inferiores; cuyas tropas escojidas son los «plateados,» nombre que en el país aterra y que tiene la misma significacion que tuvo en España el de los «niños de Ecija,» se ha creido sin duda que era respeto é imposibilidad de vencer, el móvil que impulsaba á los aliados á seguir esta línea de conducta, única, sin embargo, que podian haber adoptado nuestros plenipotenciarios, porque á nuestra llegada aquí, Juarez era el presidente de lo único que con forma de gobierno existia, el Congreso no estaba reunido, y no habia ningun otro poder con quien tratar.

Todas estas razones son causa de la actitud con que se presenta en el dia el partido demagógico, y no creo que sin acudir á las armas pueda ya obtenerse ningun resultado. Sorprenderia á V. el lenguaje agresivo y procaz de los periódicos, el espíritu que se trata de crear en el pueblo y los decretos que lanzan contra nosotros lo mismo el presidente de la república que los gobernadores de los Estados de la federacion. . . . . .»

El señor obispo de Guadix y Baza, ha pedido á S. M. la Reina, que cumpla su real palabra de «dispensar á los »obispos de su poderoso patrocinio y apoyo en los casos »que lo pidan, principalmente cuando hayan de oponerse »á la malignidad de los hombres que intenten pervertir »los ánimos de los fieles y corromper sus costumbres »ó cuando hubiese de impedirse la publicacion, introduc»cion ó circulacion de escritos malos y nocivos,» solemnemente empeñada en el citado art. 3.º del último Concordato, haciendo estensiva su católica mirada á los tratados internacionales en que pueda ingerirse alguna cláusula, aunque de la mejor buena fé, de que puedan abusar los enemigos de la religion, de la sociedad y de la unidad católica.

S. Ilma. solicita que se dicten las disposiciones convenientes para la represion de los abusos de la prensa, prohibiendo severamente la *licencia* y dejando á salvo la *libertad* legal.

Leemos en *La Epoca:*

«El periódico órgano de la oposicion moderada, ya que no puede acusar al gobierno de Granada de haberse mezclado en la última eleccion que trae al Congreso al señor Herrasti, culpa á un digno magistrado de aquella audiencia de haber hecho inauditos esfuerzos en favor del candidato vencedor.

Nosotros nos atenemos al testimonio de un periódico de aquella ciudad, decididamente afecto á la candidatura del Sr. Zaragoza, el cual confiesa que ha reinado el mayor órden durante los dos dias de la eleccion, y que ha sido imparcial la actitud de las autoridades.»

Mucho ingenio se necesita para descubrir en las palabras del periódico granadino sobre la actitud imparcial de las *autoridades*, la prueba irrebatible de que el Sr. Pineda no ha hecho esfuerzos inauditos en favor del candidato ministerial. Si la eleccion se ha verificado sin alterarse el órden, esto no significa ni puede significar que el magistrado Sr. Pineda no ha hecho el primer papel entre los patronos de la candidatura vicalvarista.

Parece que *La Gaceta* publicará muy en breve el nombramiento del general Calonge para director del cuerpo de estado mayor.

En son de triunfo asegura *La Epoca* que hemos hecho mal en dudar de la separacion del Sr. Becerril, gobernador de Avila, pues el procónsul ex-secretario del ayuntamiento de Segovia, ha sido en efecto separado.

Como hace muchos meses que el Sr. Becerril debió pasar á la clase de cesantes, por la manera como ha desempeñado el cargo de gobernador, y con todo seguia, y seguia muy tranquilo en su puesto, no es estraño que acogiésemos con reserva los rumores relativos á su separacion.

Dice *La Correspondencia*:

«*La única concesion hecha* por el general Prim á los mejicanos al abrir las negociaciones, *la concesion de que las tropas aliadas volverian á sus puestos en el caso de romperse las hostilidades*, fué dictada por un noble y fiero sentimiento de valor y de patriotismo. Exigia el conde de Reus que antes de todo las tropas aliadas pasasen á ocupar cantones mas sanos que el de Veracruz, y el general mejicano Doblado se atrevió á indicar que si consentia en el paso pacífico de los aliados por los desfiladeros y atrincheramientos construidos para protejer la capital, y las negociaciones llegaban á romperse, entonces los aliados tendrian vencido el principal obstáculo para emprender su marcha sobre Méjico. *Apenas el valiente general español oyó murmurar esta sospecha*, cuando consintió *en dejar consignado* que las tropas volverian en caso de romperse las hostilidades á sus primitivos acantonamientos «en la seguridad, dijo, de que pocas horas bastarian á los españoles y sus aliados, para pasar á viva fuerza por esos atrincheramientos, en que los mejicanos ponian todas sus esperanzas.»

Pero dice *La Epoca*:

«*Informes mas fidedignos* nos manifiestan que en las condiciones de arreglo convenido entre los generales Prim y Doblado, de que habla la prensa de la Habana, *existe alguna inexactitud*. Es cierto que la bandera mejicana se izará al lado de las de las naciones aliadas en Veracruz y en San Juan de Ulúa, cuando el ejército aliado emprenda su movimiento para Orizaba; *pero carece de todo fundamento la condicion de que caso de romperse las negociaciones que allí van á entablarse, los aliados tendrian que retroceder á Veracruz.* ESTO NO LO HUBIERA ACEPTADO NUNCA EL GENERAL PRIM.

¡Aten Vds. cabos!

Segun un periódico ministerial, cartas de Lima que ha visto, no le dejan ya la menor duda de que carece de todo fundamento la noticia trasmitida por telégrafo, sobre que habia allí cierta escitacion en favor de la anexion á España.

«En Lima, como en el resto de la desmoralizada república del Perú, añade nuestro colega, sucede precisamente todo lo contrario. Difícil es que en América haya Estado en que los españoles sean mas antipáticos que en el Perú, como se acredita por las siguientes líneas que copiamos de uno de los periódicos mas importantes del aquel país:

«Torpemente se engaña el que cree que en todas las »clases de la sociedad del Perú hay afecto y amistad para »España; porque si existe uno que otro bastardo peruano »que sienta tal simpatía, es puramente personal, por in»tereses particulares: almas metalizadas, cabezas infa»tuadas por un miserable pergamino que nada significa »para el mérito real de que carecen.»

CRONICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

La sesion de ayer fué presidida por el Sr. Lafuente, sin duda porque el Sr. Mon estaria fatigado por su escesivo trabajo del dia anterior. Ya dijimos nosotros que aquel escesivo campanilleo no podia ser provechoso para S. E.

Despues del despacho ordinario, presentó el Sr. Sagasta á la mesa cinco esposiciones de otros tantos pueblos de la provincia de Madrid que reclaman contra el decreto de 2 de enero de este año sobre venta de los montes, disposicion que va produciendo los mismos efectos que la reforma del papel sellado; esto es, que ambas medidas son objeto de la mas unánime oposicion.

El Sr. Gonzalez Brabo presentó tambien una esposicion sobre la deuda de 1823, y pidió que esta y una anteriormente presentada sobre el mismo asunto pasasen á la comision que entiende del proyecto de ley que ha presentado el señor ministro de Hacienda para reconocer y formalizar esta deuda, supuesto que ambas solicitudes tratan de los medios de compensacion que se supone que existen. Con este motivo, el Sr. Gonzalez Brabo preguntó si el gobierno tenia efectivamente noticia de la existencia de algunos créditos contra Francia, porque si fuera así debería examinarse con detenimiento un asunto que tiene grande importancia y ahora una conocida oportunidad.

El Sr. Figuerola recordó su interpelacion sobre la quema de los libros de Voltaire, y el señor ministro de la Gobernacion contestó que, sin perjuicio de dar noticia del recuerdo á su colega el ministro de Hacienda, debia decir que no se habia verificado la quema, á lo que replicó el Sr. Figuerola que lo sabia; pero que se habia suspendido la órden, á consecuencia del anuncio de la interpelacion.

Entrándose en la órden del dia, se leyeron, y fueron aprobados sin discusion, varios dictámenes de la comision de peticiones. Sobre uno que recaia en una esposicion de la diputacion provincial de Lérida, pidiendo la construccion de una línea férrea que una aquella provincia con Francia pasando el Pirineo, pidió la palabra el señor Abades, que pronunció un discurso en pró de lo solicitado, haciendo ver las grandes ventajas que resultarian de la construccion de este camino. El Sr. Madoz se ocupó tambien de este asunto, defendiendo esta peticion, y haciendo, con este motivo, revelaciones muy graves. Dijo el Sr. Madoz que lo que queria la provincia de Lérida era que si habian de construirse caminos en el Pirineo central, sus habitantes se contentan con que se estudie el paso por la Junquera. Para demostrar la importancia de este camino, describió el Sr. Madoz la situacion en que se hallan los treinta pueblos del valle de Aran, los cuales, siendo españoles, se hallan incomunicados con el resto de la Península durante ocho meses, estándolo siempre con el vecino imperio por las disposiciones fiscales, de lo que resulta una posicion harto difícil para aquellos habitantes; tanto mas, cuanto que en el país no se producen ciertos artículos de primera necesidad, tales como el vino, el aceite y el trigo.

Refirió el Sr. Madoz que se les habia negado la facultad de perforar la montaña para construir un túnel, y la abertura de una carretera al puente del Rey, añadiendo que á pesar de tales desventajas, aquel país, amantísimo de España, resistia las sujestiones que se le hacian para que se declarasen franceses. Otras cosas aun mas graves dijo el Sr. Madoz, que no creemos prudente repetir; solo indicaremos que el escesivo celo por la seguridad del territorio puede ocasionar resultados contraproducentes, así en esta cuestion como en la de los Alduides, pues no es acertado oponerse á los deseos legítimos de los pueblos fronterizos por consideraciones militares mal entendidas, tanto mas cuanto que los perjudicados han sido y serán en adelante los mas acérrimos defensores de la independencia nacional.

El señor ministro de Fomento contestó que en 25 de noviembre se pasó á informe del ministerio de la Guerra el proyecto de un ferro-carril por la frontera, y que aun no sido evacuado, lo cual prueba que no es grande la actividad de esta dependencia, pues nos parece que en cuatro meses ha debido haber tiempo para evacuar esta consulta, por muy difícil y complicada que fuese.

Despues de aprobados sin discusion otros dictámenes, se dió cuenta del que habia recaido en una solicitud de los vecinos de Almaden, en pró de la cual dijo algunas palabras el Sr. García Gomez, siendo aprobado tambien así como otros varios hasta que llegó al que recaia sobre una peticion de varios tenedores de deuda pasiva, sobre el cual pronunció un breve discurso el señor marqués de San Cárlos, pidiendo que se hiciera justicia á los reclamantes, no solo por decoro nacional, sino para que se levante nuestro crédito á la altura que, corresponde; dijo además este señor diputado, entre otras cosas, que por la falta de cumplimiento de antiguos compromisos, se nos cierran los mercados estranjeros, dando lugar á que se dificulten nuestras grandes obras públicas, y en prueba de ello citó la subasta del ferro-carril de Leon á Gijon verificada ayer, y á la que no han acudido licitadores.

El Sr. Capdepon contestó algunas palabras en nombre de la comision, y despues de haber hablado sobre este particular, el Sr. García Gomez, el Sr. Madoz y el Sr. Fuentes, aludido por el diputado progresista, se aprobó el dictámen, y otros varios que lo fueron sin discusion.

Entrándose en la de presupuestos, terminó su discurso el señor marqués de Premio-Real, demostrando los inconvenientes del estanco de la sal. Despues de algunas palabras del Sr. Gener, y de rectificar el señor marqués de Premio-Real, se pasó á la discusion por artículos, no habiendo quien tuviera pedida la palabra en contra de la totalidad, Habló en contra del primero el Sr. Candau, que se mostró partidario de la contribucion directa, aunque combatió la desigualdad de su reparticion, pues mientras en la agricultura se paga un 18 por 100 en los productos, en las demas industrias no se paga arriba de un 1 por 100. Despues de otras varias consideraciones sobre estadística, terminó su discurso suplicando al gobierno que para reformar la legislacion fiscal, oyese á las juntas de labradores.

El Sr. Ballesteros, que en nombre de la comision se disponia á contestar, suplicó al señor presidente que levantase la sesion porque no tenia tiempo ni para empezar casi su contestacion, y así lo acordó el señor presidente.

M.E.C.D. 2016

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Cádiz 21 (por la noche.)—Ha salido el vapor *Pensamiento* fletado por la empresa de los correos trasatlánticos, con auxilios para el salvamento del *Cantabria*.

Tambien va á bordo del *Pensamiento* una comision nombrada por el gobierno y compuesta de oficiales de marina, un ingeniero y un maquinista para averiguar la causa del siniestro.

Málaga 22.—A las doce del dia de hoy ha llegado esta ciudad el duque de Brabante, de vuelta de su escursion á Granada.

Turin 20.—Cartas de Nápoles aseguran que no debe darse importancia al pequeño tumulto escitado por el lenguaje violento de un predicador. Dicen de aquella ciudad que el espíritu público es escelente, y que los reaccionarios no hallan apoyo.

Parece que el Sr. Farini será nombrado ministro de Negocios estranjeros.

Viena 20.—La *Gaceta de Viena* ha publicado el dictámen de la comision de la deuda del Estado. A fin de abril de 1861, el total de la deuda era 2,888.000.000 y medio. La deuda ha aumentado 49 millones en el último semestre.

Marsella 20.—Las noticias de Atenas no dejan duda sobre el buen resultado que obtendrá el ejército real. Las pérdidas de este son insignificantes. Vuelve á renacer la tranquilidad en Atenas.

Las noticias de Constantinopla anuncian que Fuad-bajá ha convenido en el nombramiento de un comisario francés que vigile el empleo que se dá al empréstio contratado con la casa Devaux de Lóndres.

Se asegura que el sultan ha admitido el principio de que los cristianos puedan servir en el ejército.

Toma gran incremento en Búlgaria la propaganda católica.

Las noticias de Nueva-York dicen que la batalla del Potomac será sangrienta y decisiva. Se aguarda el ataque de los federales. El gobierno de la Georgia ha publicado una proclama pidiendo trece mil hombres de tropas. Los confederados concentran tambien grandes fuerzas en el Potomac inferior.

La casa del ministro francés en Washington, ha sido incendiada, quedando reducida á ceniza. La *Tribune* anuncia que todos los papeles de la legacion han sido destruidos.

Lóndres 21 (por la noche)—El mensaje del presidente Lincoln, anunciando su propósito de emancipar los esclavos, ha producido en los hombres de todas las opiniones de los Estados-Unidos una profundísima sensacion y ha sorprendido hasta á las personas mas allegadas al gobierno.

El tabaco y el algodon mandados quemar por los confederados, es todo aquel que corra riesgo de caer en manos de los federales.

Turin 22.—Dícese que una de las condiciones con que Garibaldi ha ofrecido apoyar decididamente al ministerio Ratazzi, es la de que la mayor parte de sus oficiales tengan entrada en el ejército regular.

Garibaldi ha tenido un entusiasta recibimiento en Milan, á donde ha ido para organizar el tiro nacional. En su discurso ha asegurado que Roma y Venecia llegarán á formar parte de Italia en el momento que esta cuente con bastantes hijos armados para dar la libertad á sus hermanos.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LAFUENTE, VICEPRESIDENTE.

Estracto de la sesion celebrada el dia 22 de marzo de 1862.

Abierta á las dos y media, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. SAGASTA: Presento cinco esposiciones de otros tantos pueblos de esta provincia, quejándose del decreto de 2 de enero sobre montes, y de la aplicacion que se da á las leyes de desamortizacion.

El Sr. GONZALEZ BRABO: Presento una esposicion solicitando que otra que se ha presentado sobre el tratado para el abono de la deuda de 1823, pase á la comision que entiende en el asunto. Creo que á esa comision deben pasar ambas; y voy con este motivo á dirigir una pregunta al señor ministro de Hacienda.

En esta esposicion se habla de la posibilidad de encontrar compensaciones no comprendidas en el tratado de 1814, y que eximan á la nacion de la necesidad del pago de la deuda de 1823. Yo deseo saber si el gobierno tiene noticia de que haya elementos de créditos que pudieran compensar el pago de esa deuda.

El señor ministro de la GOBERNACION: Pondré en conocimiento del señor ministro de Hacienda la pregunta de S. S

El Sr. FIGUEROLA: Recuerdo la interpelacion que tengo hecha sobre la quema de unos libros en la aduana de Alicante.

El señor ministro de la GOBERNACION: Pondré en conocimiento del señor ministro de Hacienda la interpelacion del Sr. Figuerola, aunque segun mis noticias el hecho de la quema no es exacto.

El Sr. FIGUEROLA: Tengo noticia de que el hecho de la quema no es exacto; pero es á consecuencia de la interpelacion.

Se leyeron, y pasaron á la comision las peticiones presentadas en secretaría en la última semana.

ORDEN DEL DIA.

Peticiones.

Sin discusion se aprobaron los dictámenes sobre las relativas á los números 26 y 27.

Se leyó el relativo á la señalada con el núm. 28, que decia así:

«La municipalidad de Reus acude con una instancia, apoyando otra que presentó el ayuntamiento de Lérida en la próxima pasada legislatura, acerca de la conveniencia de que se construya un ferro-carril, que partiendo de esta ciudad y pasando por Balaguer, Tremp, Sort, Esterr y Alós, vaya á terminar en San Girons.

La comision es de dictámen que pase al señor ministro de Fomento.»

El Sr. ABADES: Como recordarán los señores diputados, esa peticion viene en apoyo de las que los ayuntamientos de Lérida y Zaragoza enviaron en la legislatura anterior, las cuales produjeron ligeros debates entre los diputados por Cataluña y Aragon, y fueron causa de que el Sr. Polanco pronunciase algunas palabras resistiendo los deseos de esos ayuntamientos, dirigidos á obtener una comunicacion central que consideran de su interés, enlazado siempre con el de la nacion

Voy á concluir: me basta por hoy dejar consignado de un modo esplícito, que la provincia en cuyo nombre hablo no exije la construccion inmediata de una via central; que no trata de modo alguno de impedir ni dificultar la defensa nacional; solo quiere que se estudie ese proyecto, y que estudiado pueda el gobierno decidirse por la construccion de esa vía central por ser la mas corta y beneficiosa. La provincia de Lérida no teme la concurrencia de proyectos.

Concluyo manifestando á la comision que estoy satisfecho de su dictámen sobre esta peticion y sobre la de la ciudad de Balaguer que vendrá despues. Yo esperaba este dictámen de la comision, mucho mas formando parte de ella mi digno amigo el Sr. Gasset, diputado por Valls, tan interesado como yo en el porvenir de aquel territorio.

El Sr. GASSET Y MATEU: La comision da las gracias al Sr. Abades por su apoyo, y yo debo decir que abundo en las ideas manifestadas por S. S.

El Sr. MADOZ: Se trata de Tremp, y el Congreso no ha de estrañar que, aunque enfermo, haya venido á tomar parte en este debate. Yo aspiraba á mas que á oir á mi digno amigo el Sr. Abades. Deseaba que algo dijese el gobierno en esta cuestion, para nosotros de mucha importancia Al fin esta es nuestra cuestion de Alduides, con la diferencia de que los Alduides de Navarra, de cuyo camino no soy contrario, ha ocupado muchos dias al Congreso, y el de Cataluña no le ocupará mas de una hora.

Yo no sé si el gobierno, y llamo la atencion de los señores ministros de Fomento y Gobernacion, sabrá que se ha dicho en un periódico estranjero que seria ventajoso que aquel valle fuera francés. Yo preferiria morirme antes de ver que un pueblo de Cataluña, ó de cualquier otro punto de España pasara á ser del imperio vecino. Tal vez algunos piensan aprovecharse de la coyuntura que ofrece el ver que aquellos pueblos acuden al gobierno, y que el gobierno no les hace caso. ¿Por qué no se les ha de permitir abrir el túnel?

Téngase entendido, que desde la boca septentrional hasta la carretera francesa, hay todavía cinco leguas. Digo lo mismo de la carretera; ¿por qué no se ha de hacer la del Valle de Aran para que pueda vivir y prosperar aquel país? Nosotros tenemos interés en que aquellos pueblos tengan espedita comunicacion con España, y que no les abandonemos en una situacion triste y desesperada.

Concluyo por donde he principiado: suplicando al gobierno que resuelva que haya caminos centrales pirenáicos, y que se estudie el de la cuenca de Noguera Pallaresa, conforme lo solicita la diputacion provincial y el ayuntamiento de Lérida.

El señor ministro de FOMENTO: Voy á contestar á las dos preguntas que ha hecho el Sr. Madoz. El 25 de noviembre de 1861 se pasó por el ministerio de Fomento el pensamiento de abrir caminos de hierro que crucen el Pirineo y vayan á Francia, á informe del ministerio de la Guerra. Hasta ahora no ha contestado este ministerio. Respecto del túnel de que ha hablado S. S., tal vez esa cuestion estará en el mismo caso que la anterior. Yo puedo decir que desde que me he hecho cargo del ministerio de Fomento, no he tenido ninguna reclamacion sobre ese túnel; pero me informaré del asunto, y puede estar seguro el Sr. Madoz de que el ministro de Fomento abunda en los sentimientos de S. S. respecto de la proteccion que merecen todos los pueblos, y de no ceder la mas mínima parte del territorio español.

El Sr. MADOZ: Yo he agitado mucho este negocio, señor ministro, porque en el valle de Aran he sido soldado, y de allí he venido al Congreso. Si S. S. busca en el ministerio el espediente del túnel, lo encontrará con una negativa á consecuencia de un informe del ministerio de la Guerra.

Sin mas discusion quedó aprobado el dictámen.

Se leyó el dictámen sobre la peticion núm. 29, y despues de algunas palabras del Sr. García Gomez, fué consultado el Congreso, quedando aprobado.

Se leyó el referente á la peticion núm. 30, y dijo

El Sr. VALERO Y SOTO: El Sr. Madoz acaba de decir que vienen las peticiones al Congreso, las pasa al gobierno, y este las echa debajo de la mesa. Muchas veces se ha reclamado contra la interpretacion abusiva que las oficinas hacian de la ley de desamortizacion; y sin embargo, el ministerio de Hacienda no hace caso, y todos los dias se anuncian ventas de bienes de aprovechamiento comun.

La Puebla de la Mujer Muerta se compone de 100 vecinos, cuyo tráfico les obliga á mantener ganados; si se les venden los bienes de aprovechamiento comun, es condenarlos á la miseria. La ley les proteje, y yo ruego una vez mas al gobierno que tenga presente la justicia de los pueblos y la conveniencia y el deber en que el gobierno está de cumplir con la ley.

Sin mas discusion quedó aprobado el dictámen de la comision.

Sin discusion se aprobaron los relativos á las peticiones números 31, 32 y siguientes, hasta el 34.

Se leyó el relativo á la peticion núm. 35, y dijo

El señor marqués de SAN CARLOS: Siento no ver en el banco al señor ministro de Hacienda.

Esta peticion tiene el mismo objeto que la discutida hace tiempo con el núm. 7, con la diferencia de que aquella estaba suscrita por tenedores estranjeros, y esta lo está por españoles.

Por lo demas, el dictámen de la comision parece que indica una especie de aplazamiento de la cuestion, y quisiera que le variase por el de pase al gobierno, que me parece mas conforme á la naturaleza del asunto y á la prontitud con que debe resolverse.

El Sr. CAPDEPON: Señores diputados: antes de contestar al señor marqués de San Cárlos, voy á permitirme, contando con vuestra benevolencia, hacer una ligera aclaracion sobre el asunto que se debate.

El señor marqués de SAN CARLOS: Con mucho gusto he oido al Sr. Capdepon ir mas allá de lo que yo he pedido. S. S. quiere que seamos generosos; yo me contento con que seamos justos. Creo que los peticionarios se contentarian tambien, y que renunciarian de buen grado á la generosidad que les ofrece S. S.

El Sr. GARCIA GOMEZ: No es mi ánimo impugnar el dictámen. Creo que en cualquier tiempo en que las Córtes se ocupen de esta cuestion, la mirarán con el interés que se merece. Esta es una cuestion sobre la cual desde hace un año se viene hablando, y me alegraria que estuviese aquí el ministro de Hacienda para que diese esplicaciones sobre el asunto.

El Sr. MADOZ: Los representantes del país tienen obligacion de ocuparse de todas las peticiones que interesen al crédito del Estado, sin miedo y con valentía. No admito, pues, ciertas apreciaciones del Sr. Capdepon.

El Sr. CAPDEPON: Yo no he dicho que no vinieran al Congreso ciertas cuestiones: yo me he referido á combinaciones bursátiles y nada mas, como lo prueba mi deseo de que se venga á un arreglo definitivo; pero no crea el Sr. Madoz que es de tan fácil solucion como S. S. piensa.

El Sr. MADOZ: El Sr. Capdepon ha hablado de deudas de Ultramar y otras de que ahora no tratamos. Aquí solo se trata de la aplicacion de la ley; de una ley ya dada, de garantías ofrecidas. Los peticionarios, entre otras cosas, piden el interés correspondiente al capital del 20 por 100, y esta es una peticion concreta.

El Sr. FUENTES: Como de las palabras del Sr. Madoz podia deducirse que yo era jugador en efectos públicos, declaro que no especulo en efectos públicos.

Sin mas discusion quedó aprobado el dictámen.

Se suspendió esta discusion.

Presupuesto de ingresos.

Continuando esta discusion, dijo

El señor marqués de PREMIO-REAL: Viene siendo frecuente que los diputados abandonen el salon cuando comienzan los presupuestos; pero yo me felicito de que hoy no suceda así, por la cuestion importante de que debo tratar.

Ante todo contestaré á la idea de un ilustrado periódico que aconsejaba no hiciese alardes de erudicion. No pretendo ser erudito; los datos que traje no significaban mas que el deseo de robustecer mi humilde opinion con autoridades de los primeros estadistas.

Demostré ayer la inaccion política y económica de este gabinete, y las ventajas del libre tráfico, citando á Inglaterra que abolió el impuesto de la sal, no obstante que le producia 800 millones de libras esterlinas, y probando los contínuos clamores de todas épocas contra este impuesto.

Donde la sal se consume en proporcion de nueve kilógramos por habitante, el contrabando es activo y constante, como sucede en la frontera de Portugal, en la de Navarra y el país vascongado.

Existen en España 72 salinas con inmenso personal, y hay mas de 400 alfolíes para el surtido. La administracion no solo utiliza el cuerpo de carabineros de costas y fronteras, sino que ha creado un resguardo especial de sales.

Pues bien: ni la vigilancia de estas fuerzas, ni las penas que tiene el fraude, pueden impedir el contrabando: no dan mas resultado que llenar las cárceles de presos.

Necesario es suprimir los recargos municipales y provinciales que sobre este artículo gravan. Para probar que ningun gobierno debe ser agricultor, comerciante ni industrial, diré que costando la elaboracion del quintal de sal á la administracion 5 rs. los particulares apenas invierten en ella medio real.

Hay mas: la Hacienda en 30 años no ha variado el precio de la sal que esporta al estranjero, perjudicándose con esta impasibilidad ante las oscilaciones del mercado, y perjudicando á los cosecheros de San Fernando.

Ascienden los productos de la sal á 120 millones de reales; pero como los gastos ascienden á 33 millones, resulta que mientras el país se halla gravado con 120 millones, en el erario entran 84, y aun menos, pues de aquí hay que deducir los valores que el gobierno tiene empleados en la fabricacion, y que ascienden á 200 millones de reales, que podrian producir 12 millones de renta.

Pues deduciendo 12 millones que pueden producir en renta el importe de la venta de esas fábricas y enseres, siempre tendremos que resultará un líquido de 74 millones.

Presiento la objecion de que ese déficit hay que cubrirlo; es verdad; y no soy yo el que debe designar los medios que han de escogerse para conseguir este objeto; pero sí recordaré que ya en 1640 decia Saavedra en sus empresas que debian gravarse los objetos de lujo, y recomendaré al señor ministro, para si quiere desestancar la sal, una notable memoria que publicó por acuerdo de la sociedad Económica Matritense, el Sr. Bruguera, en la cual se trata esta cuestion con gran copia de datos.

Me parece, señores, que he demostrado, no solo que ciertas ideas no son patrimonio de un partido determinado, sino que el estanco en general, y el de la sal especialmente, no traen mas que perjuicios al país, como lo demuestran las contínuas reclamaciones que se han hecho por el libre tráfico. Nada mas tengo que esponer á la consideracion de los señores diputados, y me siento rogándoles fijen su atencion en las observaciones que he tenido la honra de dirigirles.

El Sr. GENER: Discursos históricos como el del señor marqués de Premio-Real, despues de impresos son objeto de consulta, y por eso yo he oido con mucho gusto el que sobre el estanco de la sal ha pronunciado S. S. Pero ¿qué tiene que ver con esto la comision de presupuestos? Si su señoría es partidario del desestanco de la sal, ¿por qué no trae S. S. un proyecto de ley para desestancarla? Traigale S. S., y si se toma en consideracion yo me propongo demostrarle, que si bien algunas provincias saldrian beneficiadas con el desestanco, en la mayor parte ellas los resultados de esta medida serian perjudiciales.

El señor marqués de PREMIO REAL: Ha empezado el Sr. Gener por decir que nada tiene que ver la comision con el desestanco: yo no lo creo así; pero á quien me dirigia era al gobierno; y si no traigo aquí un proyecto de ley, es porque creo que deben partir del gobierno los proyectos sobre cosas tan importantes.

En efecto me he equivocado al decir que la sal costaba á 5 rs. por su elaboracion. Sale á 2 rs. 17 mrs.; pero aun así me parece que hay una gran diferencia entre esta cantidad, que es el término de todas las provincias de España, y el de 17 mrs. á que se obtiene en las salinas de particulares.

Habiendo hablado tres señores en pró, y tres en contra, se procedió á la discusion por secciones, y leida la primera, obtuvo la palabra, y dijo

El Sr. CANDAU: El Congreso no debe estrañar que á pesar de las observaciones oportunas y luminosas hechas por los Sres. Torroja y Baamonde, analizando en conjunto nuestro sistema actual de impuestos, me levante yo á combatir este capítulo.

Pero hay otra razon de justicia para hacer esa rebaja, porque no está en relacion el gravámen que se impone á la riqueza territorial con el de la riqueza industrial por ejemplo. No há mucho tiempo se lamentaba el Sr. Barzanallana de esta desigualdad, y nos decia que la contribucion que pagaban los Bancos no era mas que un tanto por ciento reducidísimo de sus ganancias, al paso que el agricultor pagaba 14 y 16 por 100. Y esto que S. S. dijo de los establecimientos de crédito, se podria decir de las demas altas clases industriales; únicamente me refiero á los Bancos, porque el gobierno no puede desconocer sus operaciones. Si ha de ser, pues, verdad el precepto constitucional de que los españoles contribuyamos todos á las cargas públicas en razon de nuestros haberes, es precisa una de dos cosas: ó que se rebaje la contribucion territorial, ó que se aumente la contribucion del subsidio industrial y de comercio.

En punto á la conveniencia de la rebaja, se ha dicho aquí siempre que la contribucion territorial era la gallina de los huevos de oro, el recurso á que hay que acudir en las grandes crísis; estoy conforme con esto; pero por eso mismo creo que en épocas normales como esta, debe dejársela desahogada, á lo cual no podria menos de estar reconocida, y se apresteria de mejor voluntad á sacar al Estado de las grandes crísis en que puede verse en lo sucesivo.

Y nada he de decir de papel sellado ni de sal, porque tampoco queremos estas rentas. Resulta, pues, que no puede aumentarse ningun impuesto, y por consiguiente, que la contribucion territorial no debe esperar rebaja mientras no se haga la reforma aduanera.

Tenemos, pues, que aunque era preciso rebajar ese impuesto, no podemos hacerlo. Dejemos por tanto, la cuantía de la contribucion. ¿Pero debemos hacer reformas en ella para hacer mas igual su repartimiento? Yo creo que sí.

Y decia el Sr. Torroja que debia adoptarse un término medio de los gastos de cultivo; yo en este punto opino como el Sr. Leon y Medina, que no aceptaba ese pensamiento, y esto porque el cultivo no es igual en cada zona, y por consiguiente seria injusto el repartimiento que así se hiciera. Yo voy á decir á S. S. los gastos que en Andalucía se hacen, y verá que no es posible ese término medio. En Andalucía, por la falta de poblacion, ha habido necesidad de cultivar la tierra por medio de esas grandes granjas ó cortijos, y es menester que se gaste en tener capataces y otras cosas que no se necesitan cuando el cultivo está mas repartido; pues sin embargo, los empleados de estadística no quieren muchas veces reconocer estos gastos, y son de tanta importancia, que forman un 12 ó 14 por 100 del total de los de cultivo. Vea, pues, S. S. cómo no es posible sujetar los gastos de produccion de cada zona á un tipo comun.

Hay, pues, necesidad de un gran tino en el señor ministro, para confiar los destinos de estadística á personas entendidas, celosas y de probidad, porque si no se engañará al gobierno y se le hará decir que esta riqueza está consentida por los pueblos, sin que sea verdad.

Yo continuaria haciendo estas observaciones, si no temiera cansar á la Cámara; y deseara acabar cuanto antes, para oir á la comision, y á los Sres. Aparici y Polo que han de ocuparse de algunas contribuciones No diré, pues, mas sobre esto, y me limitaré á manifestar, que si el señor ministro trata de reformar esta legislacion, oiga á las juntas agrícolas.

Aquí pongo fin á mi discurso, y ruego á la comision, en la cual hay personas de tanta importancia como los Sres. Gener, León y Medina y Lopez Ballesteros, que se sirva darme algunas esplicaciones sobre este último punto, que es de mucha importancia económica, moral y hasta política, porque el principio de la igualdad, señores, si no cura todos los males de la sociedad, por lo menos los atenúa mucho cuando es estrictamente observado.

Suspendida la discusion, se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comision de actas sobre las de Orgiva y Daroca, y un voto particular del Sr. Vida sobre esta última.

Igualmente se leyeron una enmienda del Sr. Polo, relativa á la contribucion de consumos, y el voto particular del Sr. Figuerola respecto de la renta de loterías.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Monares): Orden del dia para el lunes: los asuntos pendientes, y los ditámenes que se acaban de leer.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y cuarto.

ESTRANJERO.

Terminados ya, como ayer dijimos, los debates acerca de la contestacion al discurso de la corona en el Cuerpo legislativo francés, ningun interés ofrecen por ahora las sesiones de aquel cuerpo parlamentario interin no ocurra en él algun otro incidente digno de llamar la atencion pública. Hoy solo nos dice el telégrafo que se ha nombrado la comision encargada de presentar al emperador el referido mensaje.

Los diarios de Paris nos dan cuenta, sin embargo, de una enmienda presentada por el diputado Brame, en union á otros colegas suyos, contra el sistema libre-cambista, y en la cual pretendian demostrar lo ruinoso que para Francia era el reciente tratado de comercio celebrado con Inglaterra; mas á los cargos del orador contestó satisfactoriamente M. Baroche, que si el convenio censurado disminuyó por el momento los ingresos de aduanas, lo cual ya el gobierno habia previsto, en cambio aumenta considerablemente las fuerzas productoras, y por consecuencia la riqueza del pais, que es mucho mas beneficioso.

Respecto á las nuevas de Italia, vagas, muy vagas, son las que el telégrafo nos comunica; los diarios del estranjero se limitan á referir las sesiones de las juntas patrióticas en diferentes puntos del reino, que ya en otro lugar reproducimos, y á disminuir el efecto producido por los rumores de motines y turbulencias que en el pais ocurren.

Tambien dicen los despachos que reina completa inteligencia entre Ratazzi y Garibaldi, manteniéndose ambos en perfecta armonía, y añaden que va á refundirse en el ejército regular el meridional, ó sean los cuerpos organizados, por aquel caudillo, confirmando de paso la nueva de que Farini es el designado para desempeñar la cartera vacante de Negocios estranjeros.

Además, un telégrama de Turin refiere el entusiasmo con que fué recibido en Milan el libertador de Italia, asegurando que ha ofrecido apoyar resueltamente al gabinete, siempre que tengan ingreso en las filas del ejército los oficiales que sirvieron á sus órdenes.

De Austria no tenemos hoy mas que noticias financieras, resultando del informe presentado por la comision de la deuda, que en el año último ascendia esta á la suma de 2,888 millones, habiendo tenido un aumento de 47 en el semestre último.

Respecto á los nuevos ministros de Prusia, vémos por las nuevas que el telégrafo anuncia que despues de aceptar el rey la dimision de los señores condes de Schwerin, de Bernuth, de Anerswald, de Puckler y Patow, ministros liberales, ha nombrado al presidente de policía Jagow, ministro del Interior; á Von der Heydt, de Hacienda é interino de Comercio; al conde de Itzenplitz, de Agricultura; al procurador real, conde de Lippe, de Justicia; y al consejero Muhler, de Cultos, lo cual equivale á decir que ha elegido un gabinete reaccionario, solo á propósito para los tiempos de antaño, y que tal vez ocasione sérios trastornos al pueblo.

A juzgar por lo que un despacho particular afirma, continúa siendo en estremo alarmante la situacion del reino. La agitacion causada en la capital y en Alemania entera, está muy lejos de haberse calmado. Berlin está ocupado militarmente, y se han hecho algunas prisiones envueltas en el misterio. La actitud de los partidos avanzados inspira al gobierno sérios temores, haciéndole desconfiar del resultado de las elecciones.

Respecto á los demas Estados de la Confederacion, dice un diario que la Dieta de Coburgo-Gotha, ilustrada perfectamente de las intenciones del monarca prusiano por la disolucion de la Cámara, aplaza su voto acerca del convenio militar pendiente, debiendo esperarse igual conducta por parte de los Estados de Sajonia-Weimar.

Todos estos síntomas del aislamiento en que van á dejar al gobierno prusiano sus vecinos, pueden ser favorables al Austria, si sabe aprovecharse de ellos, no obstante la aparente armonía que entre ambas córtes reina, puesto que proceden acordes en el asunto de Hesse-electoral. Y á propósito de este asunto, bueno será decir que el gran duque opone á estas dos potencias interventoras una resistencia inconcebible, puesto que con tales auxiliares no debe presumir que su causa sufra menoscabo con relacion á los pueblos.

Un periódico afirma que el gabinete acaba de redactar su contestacion á las notas de las potencias alemanas, que segun el *Flyveposten*, es breve y conforme con las anteriores declaraciones respecto al Schleswig. El gobierno de Copenhague pide á la Dieta comun una dotacion de 10,000 rixdalers para el príncipe Federico de Dinamarca, hijo del presunto heredero del trono.

Tambien el gobierno neerlandés ha presentado á la Cámara popular de Suecia un proyecto de ley reformando los actuales aranceles de aduanas. Salvo algunas ligeras modificaciones, el proyecto en cuestion es el mismo que el gabinete anterior propuso á las Cámaras, basado en el principio de exigir el cobro de los derechos que se impongan, tomando por tipo el valor de los objetos.

Los negocios políticos en Turquía no toman el mejor aspecto para el gobierno otomano. Ademas de crecer la insurreccion en algunas provincias y adquirir colosales proposiciones en Bulgaria la propaganda católica, los rebeldes continúan ganando terreno. Sin embargo, dicen algunos despachos que se han entablado negociaciones entre Omer-Bajá y el príncipe Nicolás, con objeto de resolver las dificultades que amenazan turbar la paz entre el Montenegro y Turquía, y que los turcos han ocupado á Grahovo. Añaden, ademas, que una division avanzaba en direccion á Too, ocupada por Vucalovich, y ha habido un combate, aunque se ignora el resultado; pero los turcos seguian avanzando.

De todos modos, dice un telégrama remitido de Paris á *La Crónica de Ambos Mundos*, que Inglaterra y Austria, en vista de los sucesos que tienen lugar en Grecia, Turquía y los Principados danubianos, se han puesto de acuerdo acerca de la cuestion de Oriente, destinada á presentarse nuevamente en época no muy lejana.

Las noticias telegráficas de Grecia son muy favorables á la causa del órden. Un despacho espedido el 17 en Syra dice que las tropas reales habian restablecido el órden, y que la ciudad de Nauplia enviaba á Atenas una diputacion para implorar el perdon de los sublevados.

Además, los periódicos estranjeros nos dicen que la guarnicion de Syra, formada de una compañía de soldados, se sublevó, consiguiendo con el auxilio de algunos marineros, apoderarse de un vapor de la compañía helénica de navegacion. Un buque de guerra de la marina real les dió caza en la isla de Kythnos, haciéndolos prisioneros.

Coroneo, uno de los jefes de los insurgentes griegos, ha caido en poder de las tropas reales, acompañado de dos de sus oficiales.

De América no tenemos hoy mas que presunciones de próximos encuentros, cuyo resultado no es fácil prever por ahora.

Dando cuenta una carta de Roma de la junta celebrada en Génova el 9 del actual por los delegados de todas las asociaciones patrióticas existentes en el reino, dice que la reunion se celebró en el espacioso teatro Paganini, y se componia de 300 representantes de diferentes sociedades.

A las once de la mañana se presentó Garibaldi, acompañado de sus compañeros el general Turr y los coroneles Coote, Missori, Nullo, Deideri, Guastalla, y de los mayores ó comandantes Menotti Garibaldi, Canio, Basso y varios otros de su estado mayor. El diputado Gallenga, corresponsal del *Times*, se hallaba presente, y grupos repartidos en la platea y en los palcos, representaban á Polonia, Hungría, Romania, Inglaterra y Francia.

Sobre el proscenio, y en el centro de una mesa destinada á la presidencia, se colocó el general, quien despues de abierta la sesion y distribuido el proyecto de reglamento de la sociedad que ha de reunir á todas las asociaciones democráticas italianas, proyecto preparado por la comision electa en 15 de diciembre de 1861, se levantó, y en medio del mas profundo silencio, pronunció un discurso favorable á la unidad italiana, cuya resúmen es reunir y combinar sus fuerzas para formar con ellas el *haz* romano ante el cual se inclinen todas las pretensiones y todas las prepotencias.

Manifestó ademas el pensamiento de centralizar las fuerzas populares y hacerlo estensivo á las demas naciones.

Siguió al discurso del famoso caudillo otro del señor Campanella, quien despues de mostrarse partidario de las ideas por aquel emitidas, indicó la conveniencia y aun necesidad de armar al pais para lograr que Italia sea una sola nacion con Víctor Manuel por rey constitucional, proponiendo por último constituir la mesa, lo cual se verificó nombrando vice-presidentes á Dolfi, Mordini, Crispi, Montanelli, Carbonelli, Campanella y Broffesco, y secretarios á Saffi, Guastalo, Coste, Savi, Sachi, Codalini, Asproni y Pianciani.

Entróse en seguida en la discusion del reglamento de la sociedad unitaria, que se llamará *Associazione Emancipatrice Italiana*, que, asegurando á esta la mas ámplia latitud de accion fué aprobado por 274 votos, levantándose la sesion en medio de grandes aplausos, y terminándose con una ovacion hecha á Garibaldi por el pueblo á su salida.

Una correspondencia procedente de Italia que inserta la *Crónica de ambos mundos*, dice que ha sido recibido con suma frialdad el nuevo gabinete, y pueden ya designarse las fracciones que se preparan á hacerle la oposicion. Figura entre ellas el núcleo de la mayoría afecta á Cavour y representada por Minghetti y Lanza; en seguida Farini y sus parciales, que miran como poca cosa al comendador Ratazzi, y casi todos los periódicos que no deben su existencia á subsidios del ministro del Interior, dirijen contra él sus baterías.

Este ha espuesto su programa ante las Cámaras y espresado en él muy significativamente sus simpatías y preferencias francesas, pues al hablar de su disposicion á mantener la alianza con las dos grandes potencias occidentales, ha dicho que Italia se lo debe todo á Francia, y á Inglaterra únicamente simpatías y pródigos afectos de apoyo moral.

Pero si, como no cabe duda, el gabinete Ratazzi es, segun los deseos de la Francia, y viene dispuesto á seguir sus consejos, ¿cuál será su conducta respecto á Roma y respecto al partido de accion que esplícitamente manifiesta no querer esperar mas y hallarse resuelto á obrar en sentido propagandista y revolucionario?

Segun dice *La Nueva Europa*, la situacion de la Bosnia, Albania, Servia y Bulgaria, es por demás alarmante. La irritacion de los musulmanes indígenas contra los empleados enviados de Constantinopla, aumenta cada dia. Omer-Bajá ha perdido toda su influencia. Se preparan graves acontecimientos para la primavera.

Las últimas noticias que se han recibido de Grecia confirman la adelantada anteriormente por el telégrafo, de que en Syra, una de las ciudades mas importantes del reino, ha estallado una insurreccion militar. Syra es una de las primeras plazas mercantiles de Grecia, y aunque no tiene mas que dos millas de estension, su posicion, su magnífico puerto de Hervoropoli, y su poblacion de 40,000 habitantes, la constituyen en la ciudad comercial mas importante al Este del Mediterráneo. Es, además, la estacion principal de los paquebots que hacen la carrera entre Marsella y Constantinopla.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Boletin religioso. San Victoriano, mártir.—Fué procónsul de Cartago y padeció la muerte en defensa de la fé de Jesucristo el año 480.

Fiestas religiosas. Se gana la indulgencia plenaria de cuarenta horas en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, donde se celebrará funcion solemne al Santísimo Cristo de la Indulgencia, predicará en la misa mayor que será á las once, D. Manuel Menendez, y por la tarde en los ejercicios D. Vicente Lerena, terminándose con el *Miserere* y procesion de reserva.

En las parroquias, San Isidro, capilla de Palacio, San Antonio de los Portugueses y Descalzas Reales, habrá misa mayor con sermon sobre el Evangelio del dia.

Por la tarde habrá devotos ejercicios con sermon, en San Millan, Arrepentidas, orotarios del Olivar y del Caballero de Gracia y en las Escuelas Pias de San Fernando, y por la noche en San Pedro, Italianos, San Ildefonso, bóveda de San Ginés, Santa Catalina de Sena y San Ignacio.

Comienza una semana de misiones por la tarde en San Antonio del Prado, San Ginés y Monjas de D. Juan de Alarcon.

Visita de la Córte de María. Nuestra Señora de la Soledad en San Marcos, San Isidro ó en la calle de la Paloma.

Ayer el diario de Egaña,
en sentido nada oculto,
declara que cierto indulto
no corresponde á *La España*.

—

Hay para romperse el cráneo
con el indulto de há poco.
¿*La España* no es?.... ¡Pues tampoco
lo es *El Contemporáneo*!

—

Lo mismo dice *La Iberia*;
Las Novedades, lo mismo.....
Y así todos..... de este abismo,
¿quién será la ninfa Egeria?

El Sr. D. Emilio Castelar dará el lunes próximo su quinta leccion de este año en el Ateneo, sobre la Historia de la civilizacion durante los cinco primeros siglos del cristianismo.

El lunes próximo tendrá lugar en casa del Sr. D. Manuel Cañete, una de las tertulias literarias, que van estando tan animadas y concurridas.

Al anochecer del 19 se intentó robar el cuarto segundo de la casa núm. 8 de la calle de Santa Inés. La dueña de la habitacion se hallaba en el cuarto principal, cuando oyó llamar en el suyo y salió á la escalera. El que llamaba era un desconocido, que viendo se negaba á abrir la habitacion, se arrojó á ella navaja en mano, si bien no consiguió herirla, porque la señora se refugió en el cuarto principal, cuya puerta estaba abierta. El malhechor salió á la calle y reuniéndose con otro hombre que habia quedado abajo, huyeron ambos al oir las voces de ¡ladrones, ladrones! que daban desde el cuarto principal. Como llovia entonces con abundancia, la calle estaba desierta.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 49-80. El diferido á 43-20. Deuda del personal á 18-65.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 1,297 fanegas de trigo al precio de 53 á 61 reales una, quedando por vender 794. La cebada se vendió de 29 á 31 rs. fanega, y la de algarroba á 42.

VARIEDADES.

Discurso leido ante la Real Academia Española en la recepcion pública del Sr. D. Juan Valera, el dia 16 de marzo de 1862.

Señores: Tiempo há que tuve la honra, deseada con la mayor vehemencia, y franca y poco modestamente pretendida por mí, de ser elegido y llamado á tomar asiento en esta ilustre y sábia Academia. Cosa natural parecia que quien tan impaciente se mostró en desearlo, se hubiese apresurado, una vez conseguido, á gozar de ello por completo; y así, no estraño, antes juzgo muy fundada vuestra sorpresa, y aun juzgaria razonable vuestro enojo, si de vuestra bondad se pudiera presumir ó recelar que le hubiéseis tenido, al notar mi tardanza en presentarme

M.E.C.D. 2016

ante vosotros á recibir un favor, solicitado con empeño y ahinco, y que vosotros me concedísteis haciendo de mi deseo mérito y dando al fervor de mi pretension valer bastante para que se me lograse.

¿Qué no habreis podido suponer y censurar en mi conducta, al verme en el pretender tan audaz y diligente, y tan tibio y perezoso en cumplir la única condicion que pusisteis al logro de mi deseo, dilatando yo el plazo de satisfacerle?

Daros como escusa y esplicacion de esta tardanza mis ocupaciones, antes seria agravar mi falta que no disculparla. Para mí no hay, ni debió haber, desde el momento en que, con mano franca y benévola, me abrísteis las puertas de esta casa, otro cuidado ni otro empleo mas importantes que los de acudir á ella y entrar en ella. Mi modo de proceder no tiene mas que una esplicacion, y voy á dárosla.

Escribiendo yo apresuradamente y todos los dias en periódicos, y escribiendo, sobre asuntos que solo tienen una importancia efímera, obrillas que han de vivir un dia, sin dar tiempo ni para que sean estimadas ni desestimadas, ni para que por ellas se aquilate el valor de mi estilo, apenas me sentí llamado por vosotros, cuando reflexioné que para entrar aquí habia de presentar un escrito, si breve, duradero, y habia de dar razon de mí, la cual, siendo indigna de esta Academia, perpetuaria la indignidad, porque la Academia comunicaria su vida y su duracion á mi escrito, y no seria este como otros muchos escritos mios, perdidos en el inmenso fárrago de los periódicos, y condenados al olvido para siempre.

Estas consideraciones me infundieron grandísimo temor, aunque tardío, y parándoseme delante, cuando he tratado de poner manos á la obra, lo han venido á estorbar, luchando con mi deseo nunca menos vivo de estar entre vosotros, y de ser uno de vosotros, aunque sin merecerlo.

La modestia, el saber profundo y la singular discrecion de la persona cuyo asiento voy á ocupar aquí, del señor D. Gerónimo del Campo, en cuya alabanza no me dilato, por haberlo ya hecho una elegante y autorizada pluma, contribuian asímismo á retraerme y á acobardarme, temeroso del parangon y de la competencia que habia de hacer su recuerdo, grabado en vuestras almas, con el humilde sugeto que os habla ahora.

Yo que soy orgulloso, pero que tengo poquísima vanidad, vacilaba y me arredraba. Por último, venció en mi el anhelo de alcanzar la honra de pertenecer á esta corporacion; pero todavía hubo de salirme al encuentro una dificultad gravísima ¿De qué acertaría yo á hablaros que pudiese fijar vuestra atencion? ¿Qué podria yo deciros que no supiéseis? ¿Qué punto tocaria yo que no os pareciese enojoso.

Mucho he cavilado sobre esto, y al cabo he pensado que nada seria menos impropio, nada mas natural que traeros noticia, al entrar en este santuario de las letras, de lo que se piensa de las letras entre los profanos, comparando la mente del vulgo, su pensamiento sobre el lenguaje, en sus dos manifestaciones, la prosa y la poesía, con el pensamiento que en esta academia preside. Yo, señores, no presumo de enseñaros nada; solo quiero esponeros mi parecer, y trasmitiros mis observaciones sobre la idea vulgar que hoy se tiene acerca del habla castellana, y sobre la idea que en mi sentir debe de tener esta academia. El punto en que coinciden, ó seria razonable que coincidiesen el vulgo y los discretos y los doctos, es la poesía popular, la cual será tambien asunto de mi discurso, pero mas como ejemplo y medio de mostrar mi pensamiento, que como fin y objeto de él.

Andan ahora muy validas ciertas opiniones, que, con apariencia de verdad, envuelven errores lastimosísimos, los cuales importa combatir y deshacer, no cortándolos y segándolos como mala yerba del ameno y fértil campo de la literatura, sino cavando en él profundamente, hasta hallar sus raices; para arrancarlas de cuajo, á fin de que no retoñen.

Yo creo que nunca como ahora es fácil obrar de este modo, porque á la crítica, fundada antes en la mera esperiencia, y por consiguiente, limitada, como todo lo que proviene de la induccion, ha sucedido otra crítica, deducida de altos principios filosóficos, la cual comprende todos los casos particulares, y sirve de norma y regla para esclarecerlos y juzgarlos. Así como hay una ciencia matemática, que determina las leyes, segun las cuales percibe y abarca el entendimiento todos los séres del universo sensible, así hay tambien una filosofía del arte, con cuyo auxilio y luz, si no se va tan seguro y si no se ve tan claro como con las matemáticas, se alcanza y se columbra mas que con los simples preceptos, fundados en el sentido comun ó en la observacion juiciosa, aunque no sostenidos en otro mas filosófico y sólido fundamento.

No soy denigrador del tiempo presente. Creo que pocos períodos literarios mas brillantes y mas fecundos ha habido en España que este en que vivimos. Pero reconociendo, como reconozco, sus escelencias, no puedo menos de notar sus defectos, y no quiero disimularlos para alcanzar favor entre el vulgo. El saber, así en literatura como en otras muchas cosas, se ha estendido maravillosamente en estos últimos años. Y esto, aunque ha traido muchos bienes, no se ha de negar que ha traido inconvenientes no pequeños. El saber no se ha derramado por todas partes, al modo que se derraman, con tiempo y medida, por mil canales distintos, las aguas de una esclusa, y van á regar y á fecundar la tierra, sino como estas mismas aguas, cuando rompen con ímpetu y furia el malecon que las detiene, y van á inundar los campos, que no están preparados á recibirlas, y que solo producen zarzas y abrojos, fecundados por su riego.

De la divulgacion del saber ha tenido por fuerza que originarse un saber imperfectísimo y vicioso, solo comparable con esos abrojos y esas zarzas, de donde, como fruto desabrido y amargo, nacen el menosprecio del verdadero saber y las erradas doctrinas en que este menosprecio se apoya.

La política, la filosofía, todas las ciencias y artes que hoy en España se cultivan, adolecen por lo comun del mismo achaque. Hay una falta de respeto á la autoridad, que, si fuese razonable, hallaria disculpa á mis ojos, pues atribucion propia de la ciencia es desconocer y aun negar la autoridad, en nombre de la razon: pero que condeno, por ir las mas veces contra la razon misma, buscando para ello pretestos vanos, y apoyándose en paradojas ó mal entendidas verdades.

De estas verdades entendidas á medias, de estos errores que, por ser incompletas verdades, son mas peligrosos y contagiosos que los errores en todo, voy á combatir los que al lenguage se refieren ó en él influyen, prevaleciendo hoy, no ya solo entre el vulgo, sino entre bastantes personas de notable ingenio y de alguna educacion literaria. Pues es de saber que estos errores no emanan siempre de total ignorancia, antes se fundan á veces en la pasion y proceden de otros ó filosóficos ó políticos, partiéndose en dos corrientes opuestas; la de aquellos hombres que sueñan con un progreso omnímodo y quieren una renovacion universal, y la de aquellos que, apegados á la tradicion, retroceden ó se aislan. Ambas corrientes, en lo que toca á la lengua y á la literatura, tienen cierto carácter democrático. Unos son amigos de lo nuevo, y creen que el mucho saber que han adquirido, y los altos pensamientos filosóficos que conciben, y las novedades peregrinas que enseñan, aprendidas las mas en libros franceses, no caben en la estrechez de nuestro idioma y huieren ensancharle para que quepan en él con holgura; por donde le afean y le destrozan de una manera bárbara. Otros, entendiendo mal lo que por popular, así en poesía como en prosa, ha de entenderse, y juzgando que no es bueno sino lo que al vulgo place, y lo que está al alcance del vulgo, se bajan hasta él en el pensar y en el sentir, y solo emplean en lo que piensan, sienten y dicen, las palabras mas vulgares y usadas, censurando al que se vale de otras mas raras, nobles y sublimes. Así avillanan, amenguan y mutilan nuestro idioma, de suyo rico y hermoso. Pero tanto los que piensan de una manera, como los que piensan de otra, suelen convenir en un punto, á saber, en que la inspiracion no es compatible con la reflexion y la crítica, y en que la inspiracion decae ó muere cuando la crítica y la reflexion se la adelantan. De aquí nace la vana creencia de que el escribir no es arte, sino instinto; de que el pensamiento es lo que vale, y de que nada vale la forma; estableciendo entre el pensamiento y la forma de que va revestido una diferencia y hasta un divorcio que jamás existieron.

Del primer defecto adolecen muchos de los nuevos filósofos y políticos, que abusan de un tecnicismo innecesario, y que piensan mejorar el lenguaje alterándole y hasta vaciándole en una nueva turquesa, sin comprender que todas sus teorías, y aun otras mas sutiles, alambicadas y profundas, pueden espresarse en el habla en que nuestros grandes místicos se espresaron. Es mas, yo entiendo que si la filosofía hubiera menester de una renovacion del idioma español para medrar y florecer en España, deberíamos todos los españoles abandonar para siempre el estudio de la filosofía. Si una nacion como la nuestra, que lleva ya tantos siglos de civilizacion, aun no hubiese creado un idioma propio para las ciencias filosóficas, y capaz de espresar sus verdades, seria señal evidente de que el espíritu filosófico de los españoles era nulo, y vano el empeño de importarle de Francia ó de Alemania. Bueno es que un sistema, que una doctrina se importen, pero no puede importarse el espíritu que ha de comprenderlos, apropiárselos, imprimirles un carácter nacional y castizo, y hacerlos fecundos. Así es que cuando yo leo los libros de filosofía que privan ahora, donde, para mostrar ideas de algun soñador ó pensador aleman, se vale quien las divulga de frase bárbara y peregrina, me aflijo por él y por todos los españoles, y llego á dudar de si seremos aptos para esta clase de estudios. Llego á temer asimismo que el espíritu nacional, ofendido del menosprecio en que se tiene su primera y mas espontánea manifestacion, la lengua, nos deje de su mano y se retire y aparte de nosotros.

Y no se crea que condeno la introduccion de sistemas de otros países; no se crea que entiendo de un modo mezquino lo castizo y lo nacional, fingiéndome en mi patria una originalidad que no existe ni ha existido nunca, y encastillándome en mi patria para conservarle esa originalidad fabulosa. Harto sé que una ciencia, una verdad, una doctrina, no deben desecharse por ser estranjeras. Por cima del espíritu nacional está el espíritu de la humanidad toda, el cual contiene en sí á los demás espíritus, y lleva en su seno las mas diversas y originales civilizaciones. Espíritu nacional que se aisla, civilizacion nacional que se aparta de ese espíritu superior, que no le sigue en su constante movimiento, en su ascension perenne, es como ramo que del árbol se desgaja, es como flor que, desprendida del tallo, se marchita y fenece. No es justo ni útil, sino perjudicial y mortífero el apartarse del espíritu de la humanidad. Cuanto de él proviene es propio de de las naciones todas. En la suprema órbita, en la sublime esfera en que él gira y por donde lleva todas las cosas á su término de perfeccion, y va elevando á todas las inteligencias creadas, las inteligencias todas han de estar en comunion y consorcio, si no quieren perecer; porque aquella es su vida (1).

El arte vino de Grecia y de Italia, la religion de Palestiña; mas no por eso dejaron de ser recibidos como propios, no como forasteros y estraños. Y sin dejar de ser el arte entre nosotros la realizacion de la belleza, tal como la conciben y la aman todos los hombres, y sin dejar de ser la religion la única verdadera, la universal, la católica, el arte y la religion tuvieron en España, en cuanto era compatible con el distinto sér de ambas cosas, esto es, mas ó menos accidentalmente, su carácter propio, su fisonomía española, ya considerado en sí cada uno, ya ambos en su fecundísima union. De esta suerte, las vírgenes de Murillo son creacciones católicas, universales; responden al pensamiento que de la Vírgen Madre tiene todo el género humano, y no dejan de ser obras españolas, castizas, propias del arte español. De esta suerte tambien, *Los nombres de Cristo*, de Fr. Luis de Leon, en su esencia, son católica, universal teología, y en sus accidentes, no solo de la forma, no solo del lenguaje y del estilo, sino hasta del giro y condicion peculiar del pensamiento, son castizamente españoles. Ni dejando de ser originales y castizos, siguieron entre nosotros, á Zenon y á Séneca, Quevedo; á Platon Fonseca; y á Aristóteles, otros muchos sábios.

La civilizacion es una, el espíritu es uno, la idea es una; pero se manifiestan de diverso modo entre cada nacion, entre cada gente, en cada lengua y en cada raza. No envian á ellas sus adelantos para que se sobrepongan al saber antiguo y á la antigua y propia civilizacion, ni para que ésta crezca, como crecen los cuerpos inorgánicos, por superposicion de capas, sino que se infunden en las entrañas de su maravilloso organismo, y se identifican con él por tal arte, que vienen á convertirse en una misma cosa; y el nuevo elemento de civilizacion y la civilizacion antigua cobran el mismo sér y la misma sustancia, y juntos constituyen una sola esencia, dentro de la universal civilizacion, y subordinados al espíritu que lo comprende todo.

Digo, pues, que si los sistemas novísimos de filosofía alemana ó francesa viniesen de este modo á nosotros, serian aceptables por todo estilo. Lo que hubiese en ellos contrario á nuestro espíritu nacional desapareceria, se segregaria de él, cuando él se los asimilara; lo que no le fuese contrario, vendria á corroborarle y á magnificarle.

Esta es la salud, y este el verdadero progreso del espíritu de una nacion. Las nuevas ideas entran en él y no se le sobreponen. Son como los alimentos en un cuerpo orgánico y sano, que se trasforman en la propia sustancia del cuerpo y le dan nutrimento y desarrollo, apartando de sí lo que repugna á su naturaleza.

El lenguaje, que es la obra más instintiva del espíritu nacional, crece ó puede crecer, pero sin alterarse en la esencia, ni aun en la forma. Los idiomas llegan acaso á un momento de perfeccion, en el cual no es posible tampoco mayor crecimiento orgánico y verdadero, sino excrecencia inorgánica, aluvion de voces bárbaras, venidas sin órden ni concierto, y sobrepuestas y abrazadas á él, para empañar su tersa y pulida belleza, secar su frescura y consumir su vida. Las palabras y los giros, introducidos así, son como la yedra, que se ciñe á un tronco viejo y le da cierta apariencia vistosa de verdura, pero apretándole de tal suerte que le seca, y le impide al cabo echar sus naturales hojas y su propio fruto. Pasados ciertos períodos de civilizacion, es difícil que un idioma se mejore: ó conserva su sér, con leves alteraciones accidentales, ó decae y se corrompe. Así el latin, despues del siglo de Augusto, empieza á adquirir aparente riqueza de palabras célticas y de otras lenguas bárbaras, y sin embargo, ó por lo mismo, decae. Y si el griego no decae tambien, despues del Magno Alejandro, y si en muchas ocasiones guarda aun y luce su hermosura, se lo debe á la esquisita delicadeza y á la duradera virtud del ingenio helénico, al buen gusto de aquella nacion, y al estudio asíduo y constante de los antiguos modelos. Así es como, despues de las conquistas de Alejandro, florecen aun la literatura y la lengua griegas, bajo el cetro y la protección de los Ptolomeos, dando dichosa muestra de sí en Teócrito, en Calimaco, en Apolonio de Rodas, imitado por Virgilio y en otros poetas líricos, épicos y bucólicos; se dilatan, pasando por el escelente y divino Plutarco, hasta los últimos tiempos del imperio de Roma; y muestran, si bien de una manera artificial y estudiada, la primitiva candidez y la juvenil frescura en *Las Pastorales* de Longus, y la severidad didáctica y la claridad y nitidez del estilo, en los escritos del maestro de la gran Zenobia. Este esmero y cuidado que pusieron los griegos en conservar su idioma, y por consiguiente, el espíritu nacional, que en él está embebido, les sirvió de mucho para con la civilizacion, y para difundirla y verterla por el mundo, desde el Cáucaso hasta la Libia, desde la India y la Persia hasta mas allá de las columnas de Hércules, aun despues de arruinado su poder político y derrocado su imperio. Despues de las conquistas del héroe de Macedonia, llevaron por toda el Asia su saber y literatura, la cual penetró y hasta influyó en la India, creando allí tal vez el arte dramático y modificando la filosofía, ora por el trato frecuente con la córte de los reyes griegos de la Bactriana, ora por el comercio de las naves griegas que por el Mar Rojo iban de Egipto, ora por los embajadores y sabios que enviaban los Seleucidas y los Ptolomeos entre los Bramines (1). Las colonias griegas, esparcidas por todo el mundo conocido entonces, desde Marsella hasta Crimea; desde el Ponto y la Armenia hasta el Penjab, guardaron en su pureza el espíritu nacional y el habla en que se contiene, y produjeron brillantísimas escuelas literarias, como, por ejemplo, la de Tarsos, que dió nacimiento á Strabon. La influencia de la literatura griega se estendió indudablemente hasta China, y acaso contribuyó á perfeccionar la secta de Lao-Zú. Roma vencedora se rindió tambien á las artes y letras de Grecia; los árabes las aprendieron é imitaron; y aun en época mas reciente, los refugiados de Constantinopla, presa de los turcos, concurrieron al renacimiento de la civilizacion entre los latinos.

La religion cristiana, lejos de alterar ó cambiar el espíritu y el idioma de Grecia, vino á darles, engertándose en ellos, nueva fecundidad y vida. Los Santos Padres algo mas nuevo traerian que espresar y que decir, que los imitadores de los filósofos alemanes que tenemos hoy en España. Los Santos Padres, no solo traian una filosofía nueva, sino nueva religion, nueva moral, y nueva político, y sin embargo, no creyeron indispensable ni conveniente buscar otras palabras y otros giros, afear y dislocar el griego, para espresar en él tan grandes novedades; las mayores novedades que ha habido en el mundo. ¿Por qué, pues, se ha de afear y dislocar el castellano para espresar en él las novedades de Kant, de Hegel, ó de Krause?

La verdadera y gran corrupcion de la lengua griega vino despues, con el Bajo Imperio, y coincidió con la admision de voces peregrinas, que desfiguraron y empobrecieron el idioma, haciendo caer en desuso las voces propias y acabando con su riqueza en las formas, las cuales se simplificaron, analizándose ó desatándose (2).

Esto tiene su razon de ser filosófica, porque cada lengua brota del génio de la raza que la habla, como brota la flor de su gérmen, y ya en el gérmen van todas las condiciones y todas las escelencias de la flor cifradas y compendiadas: de suerte que lo que no está en el gérmen es imposible que mas tarde en la flor aparezca y logre desenvolverse, y tacharíamos de loco al que quisiese poner en la flor otra hermosura ú otro perfume de los que en su naturaleza hay, porque éste, en vez de mejorar la flor, la deshojaria y marchitaria.

Las lenguas, si pensamos cristianamente, se ha de creer que nacieron por revelacion, de un modo divino, y, si por acaso seguimos el parecer de los mas sábios filósofos y etnógrafos racionalistas, se ha de suponer que nacieron por inspiracion, esto es, de un modo semi-divino, aunque natural, en el momento misterioso en que se despertó la conciencia del linaje humano. Las lenguas, pues, ya se discurra de un modo, ya de otro, fueron fruto del instinto, de la espontaneidad, del milagro: no de la reflexion y del estudio. Cada pueblo creó la suya, como forma sensible, como emanacion de su génio, inspirado por el espectáculo de la circunstante naturaleza. Cuando el idioma fué primitivo, le sacó todo de su propio ser; y cuando fué derivado, puso en su fábrica materiales del antiguo, ya corrompido ó muerto. En el primer caso, el pueblo se puede afirmar que se creó á sí propio: en el segundo, que se trasformó en otro pueblo. La adopcion de un nuevo idioma no es posible sin una mudanza grandísima en el ser del pueblo que le adopta. Pero el pueblo, ora cree, ora mude el lenguaje, lo hace instintivamente: los sábios y escritores que anhelan realizar cambios tan radicales, solo consiguen corromper y no crear. La reflexion rara vez pone en el lenguaje perfecciones y calidades nuevas, si bien las ordena y clasifica: la reflexion apenas desenvuelve el lenguaje, si bien escribe y formula las leyes naturales que presiden á su desenvolvimiento. La gramática, la retórica y la poética, posteriores á Homero, á Herodoto y á Tucydides, no hicieron mas que enseñar á escribir reflexivamente, como por instinto escribieron aquellos admirables escritores (3).

(1) Esta existencia, esta vida propia y superior que doy aquí al espíritu nacional, y sobre el espíritu nacional al espíritu del mundo, es doctrina de Hegel, y aun se asemeja á la doctrina de Emerson, en su ensayo titulado *Over-soul*: pero en la filosofía del aleman y en la del anglo-americano hay un grande elemento platónico, que es el que acepto, desechando el elemento panteístico. Yo doy cierta realidad al *alma suprema* ó al *espíritu del mundo*, como se la doy á otras ideas, que como ideas están en una sola idea, y esta en Dios; si bien no deja de existir el mundo real, como existencia distinta.

(1) Sobre el influjo de la literatura griega en las ciencias y en la poesía de la India, se puede ver la obra del Dr. A. Weber, titulada *Akademische Vorlesungen über indische Literaturgeschichte*. Puede leerse asimismo una sabia disertacion del propio autor, que lleva por título: *Die Verbindungen Indiens mit den Landern im Westen*.

(2) Sobre las diferencias que median entre el antiguo idioma griego y el de ahora, véase el *Sinopticos parallelismos tes helleniques que aplohelleniques glosses*, escrito por Julio David.

(3) Hemos tenido en cuenta al hablar de estas cosas, *L'origine du langage*, de Renan, *Der Ursprung der Sprache*, de Steinthal, y lo que dicen los modernos apologistas católicos, como Wiseman, Nicolás y otros.

EL ADEREZO DE ESMERALDAS.

Estábamos parados en la carrera de San Gerónimo, frente á la casa de Duran, y leíamos el título de un libro de Mery.

Como me llamase la atencion aquel título estraño, y se lo dijese así al amigo que me acompañaba, este, apoyándose ligeramente en mi brazo, esclamó: El dia está hermoso á mas no poder; vamos á dar una vuelta por la Fuente Castellana; mientras dura el paseo te contaré una historia en la que yo soy el héroe principal: verás cómo, despues de oirla, no solo lo comprendes, sino que te lo esplicas de la manera mas fácil del mundo.

Yo tenia bastante que hacer, pero como siempre estoy deseando un pretesto para no hacer nada, acepté la proposicion, y mi amigo comenzó de esta manera su historia:

Hace algun tiempo, una noche en que salí á dar vueltas por las calles sin mas objeto que el de dar vueltas despues de haber examinado todas las colecciones de estampas y fotografías de los establecimientos, de haber escogido con la imaginacion delante de la tienda de los Saboyanos los bronces con que yo adornaria mi casa, si la tuviese; de haber pasado, en fin, una revista minuciosa á todos los objetos de artes y de lujo espuestos al público detrás de los iluminados cristales de las anaquelerías, me detuve un momento en la de Samper.

No sé cuánto tiempo haria que estaba allí regalándole con la imaginacion á todas las mujeres guapas que conozco; á esta un collar de perlas, á aquella una cruz de brillantes, á la otra unos pendientes de amatistas y oro; dudaba en aquel punto á quién ofreceria, que lo mereciese, un magnífico aderezo de esmeraldas, tan rico como elegante, que entre todas las otras joyas llamaba la atencion, por la hermosura y claridad de sus piedras, cuando oí á mi lado una voz suave y dulcísima, esclamar con un acento que no pudo menos de arrancarme de mis imaginaciones: «¡Qué hermosas esmeraldas!!»

Volví la cabeza en la direccion que habia oido resonar aquella voz de mujer, porque solo así podia tener un eco semejante, y encontré, en efecto, que lo era, y de una mujer hermosísima.

No pude contemplarla mas que un momento, y sin embargo, su belleza me hizo una impresion profunda.

A la puerta de la joyería de donde habia salido, estaba un carruaje. La acompañaba una señora de cierta edad, muy jóven para ser su madre, demasiado vieja para ser su amiga. Cuando ambas hubieron subido á la carretela, que por lo visto era suya, partieron los caballos, y ya me quedé hecho un tonto, mirándola ir hasta perderla de vista.

¡Qué hermosas esmeraldas! habia dicho. En efecto; las esmeraldas eran bellísimas; aquel collar rodeado á su garganta de nieve, hubiera parecido una guirnalda de tempranas hojas de almendro, salpicadas de rocío; aquel alfiler sobre su seno, una flor de loto cuando se mece sobre su movible onda coronada de espuma. ¡Qué hermosas esmeraldas! ¿Las deseará acaso? Y si las desea, ¿por qué no las posee? Ella debe ser rica y pertenecer á una clase elevada; tiene un carruaje elegante, y en la portezuela de ese carruaje he creido ver un noble blason. Indudablemente hay en la existencia de esa mujer algun misterio.

Estos fueron los pensamientos que me agitaron despues que la perdí de vista, cuando ya ni el rumor de su carruaje llegaba á mis oidos. Y en efecto; en su vida, al parecer tan apacible y envidiable, habia un misterio horrible. No te diré cómo; pero yo llegué á penetrarlo.

Casada desde muy niña con un libertino, que despues de disipar una fortuna propia, habia buscado en un ventajoso enlace el mejor espediente para gastar otra agena, modelo de esposas y de madres; aquella mujer habia renunciado á satisfacer el menor de sus caprichos para conservar á su hija alguna parte de su patrimonio, para mantener en el esterior el nombre de su casa á la altura que en la sociedad habia tenido siempre.

Se habla de los grandes sacrificios de algunas mujeres, Yo creo que no hay ninguno comparable, dada su organizacion especial, con el sacrificio de un deseo ardiente, en el que se interesan la vanidad y la coquetería.

Desde el punto en que penetré el misterio de su existencia, por una de esas estravagancias de mi carácter, todas mis aspiraciones se redujeron á una sola: poseer aquel aderezo maravilloso, y regalárselo de una manera que no lo pudiese rechazar, de un modo que no supiese ni aun de qué mano podria venir.

Entre otras muchas dificultades que desde luego encontré á la realizacion de mi idea, no era seguramente la menor el que, ni poco ni mucho, tenia dinero para comprar la joya.

No desesperé, sin embargo, de mi propósito.

¿Cómo buscar dinero? decia yo para mí, y me acordaba de los prodigios de las *Mil y una noches*, de aquellas palabras cabalísticas, á cuyo eco se abria la tierra y se mostraban los tesoros escondidos, de aquellas varas de virtud tan grande que tocando con ellas en una roca, brotaba de sus hendiduras un manantial, no de agua, que era pequeña maravilla, sino de rubíes, topacios, perlas y diamantes.

Ignorando las unas, y no sabiendo dónde encontrar la otra, decidí por último escribir un libro y venderlo. Sacar dinero de la roca de un editor, no deja de ser milagro; pero lo realicé.

Escribí un libro original, que gustó poco, porque solo una persona podia comprenderlo; para las demas solo era una coleccion de frases.

Al libro lo titulé *El aderezo de esmeraldas*, y lo firmé con mis iniciales solas.

Como yo no soy Víctor Hugo, ni mucho menos escuso el decirte que por mi novela no me dieron lo que por la última que ha escrito el autor de *Nuestra Señora*, pero con todo y con eso reuní lo suficiente para comenzar mi plan de campaña.

El aderezo en cuestion vendria á valer como cosa de unos catorce á quince mil duros, y para comprarlo contaba ya con la respetable cantidad de tres mil reales: necesitaba pues jugar.

Jugué, y jugué con tanta decision y fortuna, que en una sola noche gané lo que necesitaba.

A propósito del juego he hecho una observacion en la que cada dia me confirmo mas y mas. Como se apunte con la completa seguridad de que se ha de ganar, se gana. Al tapete verde no hay mas que acercarse con la vacilacion del que va á probar su suerte sino con el aplomo, del que llega por algo suyo. De mí sé decirte que aquella noche me hubiera sorprendido tanto el perder como si una casa respetable me hubiese negado dinero con la firma de *Rotschild*.

Al otro dia me dirigí á casa de Samper. Creerás que al arrojar sobre el despacho del joyero aquel puñado de billetes de todos colores, aquellos billetes que representaban para mí cuando menos un año de placer, muchas mujeres hermosas, un viaje á Italia, y champagne y vegueros á discrecion, vacilé un momento, pues no lo creas, los arrojé con la misma tranquilidad, ¡qué digo tranquilidad! con la misma satisfaccion con que Buckingham rompiendo el hilo que las sujetaba, sembró de perlas la alfombra del palacio de su amante. Y eso que Buckingham era poderoso como un rey.

Compré las joyas, y las llevé á mi casa. No puedes figurarte, nada mas hermoso que aquel aderezo. No estraño que las mujeres suspiren alguna vez al pasar delante de esas tiendas que ofrecen á sus ojos tan brillantes tentaciones, no estraño que Mefistófeles escogiese un collar de piedras preciosas como el objeto mas á propósito para seducir á Margarita; yo con ser hombre y todo, hubiera querido por un instante vivir en el Oriente y ser uno de aquellos fabulosos monarcas, que se ciñen la sienes con un círculo de oro y pedrería para poder adornarme con aquellas magníficas hojas de esmeraldas con flores de brillantes.

Un *gnomo* para comprar un beso de una *silfa* no hubiera logrado encontrar entre los inmensos tesoros que guarda el avaro seno de la tierra, y que ellos solos conocen, una esmeralda mas grande, mas clara, mas hermosa que la que brillaba sugetando un lazo de rubíes en mitad de la diadema.

Dueño ya del aderezo, comencé á imaginar el modo de hacerlo llegar á la mujer á quien lo destinaba.

Al cabo de algunos dias, y merced al dinero que me quedó, conseguí que una de sus doncellas me prometiese colocarlo en su guarda joyas sin ser vista, y á fin de asegurarme de que por su conducto no habia de saberse el orígen del regalo, la dí cuanto me restaba, algunos miles de reales, á condicion de que apenas hubiese puesto el aderezo en el lugar convenido, abandonaria la córte para trasladarse á Barcelona. En efecto lo hizo así.

Juzga tú cuál no seria la sorpresa de su señora, cuando, despues de notar su inesperada desaparicion, y sospechando de que tal vez habia huido de la casa llevándose alguna cosa de ella, encontró en su *secretaire* el magnífico aderezo de esmeraldas. ¿Quién habia adivinado su pensamiento? ¿Quién habia podido sospechar que aun recordaba de cuando en cuando aquellas joyas con un suspiro?

Pasó tiempo y tiempo. Yo sabia que conservaba mi regalo, sabia que se habian hecho grandes diligencias por saber cuál era su orígen, y sin embargo, nunca la ví adornada con él. ¿Desdeñará la ofrenda? ¡Ah, decia yo si supiese todo el mérito que tiene ese regalo, si supiese que apenas le supera el de aquel amante que empeñó en invierno la capa para comprar un ramo de flores! Creerá tal vez que viene de mano de algun poderoso que algun dia se presentará, si lo admiten, á reclamar su precio. ¡Cómo se engaña!

Una noche de baile me situé á la puerta de palacio, y confundido entre la multitud, esperé su carruage para verla. Cuando llegó este y abriendo el lacayo la portezuela apareció radiante de hermosura, se elevó un murmullo de admiracion de entre la apiñada muchedumbre. Las mugeres la miraban con envidia, los hombres con deseos; á mi se me escapó un grito sordo é involuntario. Llevaba el aderezo de esmeraldas.

Aquella noche me acosté sin cenar; no me acuerdo si porque la emocion me habia quitado las ganas ó porque no tenia qué: de todos modos era feliz. Durante mi sueño creia percibir la música del baile y verla cruzar ante mis ojos lanzando chispas de fuego de mil colores, y hasta me parece que bailé con ella.

La aventura de las esmeraldas se habia traslucido, siendo objeto, cuando apareció en su *secretaire*, de las conversaciones de algunas damas elegantes.

Despues de haberse visto el aderezo, ya no quedó lugar á dudas, y los ociosos comenzaron á comentar el hecho. Ella gozaba de una reputacion intachable. A pesar de los estravíos y del abandono en que su marido la tenia, la calumnia no pudo jamás elevarse hasta el alto lugar en que la habian colocado sus virtudes, sin embargo, en esta ocasion comenzó á levantarse el *venticello* por donde comienza, segun D. Basilio.

Un dia me hallaba en un círculo de jóvenes, se hablaba de las famosas esmeraldas, y un fátuo dijo al fin, como terminando la cuestion.—No hay que darle vueltas, esas joyas tienen un orígen tan vulgar, como todas las que se regalan en este mundo. Pasó ya el tiempo en que los génios invisibles ponian maravillosos presentes debajo de la almohada de las hermosas, y un regalo de ese valor no me cabe duda que el que lo hace, es con la esperanza de la recompensa..... y esa recompensa quién sabe si se cobraria adelantada.....

Las palabras de aquel necio me sublevaron, y me sublevaron, sobre todo, porque encontraron eco en los que las oian. No obstante, me contuve. ¿Qué derecho tenia yo para salir á la defensa de aquella mujer?

No habia pasado un cuarto de hora cuando se me ofreció la ocasion de contradecir al que la habia injuriado. No sé á apropósito de que le contradije, lo que te puedo asegurar es, que lo hice con tanta aspereza, por no decir grosería, que de contestacion en contestacion sobrevino un lance. Era lo que yo deseabe.

Mis amigos, conociendo mi carácter, se admiraban, no solo de que hubiese buscado un desafío por una causa tan fútil, sino de mi empeño en no dar ni admitir esplicaciones de ningun género.

Me batí, no sé decirte si con fortuna ó sin ella, pues aunque al hacer fuego ví vacilar un instante á mi contrario y caer redondo á tierra, un instante despues sentí que me zumbaban los oidos y que se oscurecian mis ojos. Tambien estaba herido, y herido de gravedad en el pecho.

Me llevaron á mi pobre habitacion, presa de una espantosa fiebre..... allí..... no sé los dias que permanecí llamando á voces no sé á quién..... á ella, sin duda. Hubiera tenido valor para sufrir en silencio toda la vida, á trueque de obtener al borde del sepulcro una mirada de gratitud; ¡pero morir sin dejarle siquiera un recuerdo!

Estas ideas atormentaban mi imaginacion en una noche de insomnio y de calentura, cuando ví que se separaron las cortinas de mi alcoba, y en el dintel de la puerta apareció una mujer. Yo creí que soñaba; pero no: aquella mujer se acercó á mi lecho, á aquel pobre y ardiente lecho en que me revolcaba de dolor; y levantándose el velo que cubria su rostro, ví brillar una lágrima suspendida de sus largas y oscuras pestañas. ¡Era ella!

Yo me incorporé con los ojos espantados, me incorporé y..... en aquel punto llegaba frente á casa de Duran.....

—¡Cómo! esclamé yo interrumpiéndole al oir aquella salida de tono de mi amigo, ¿pues no estabas herido y en la cama?

—¡En la cama!..... ¡ah! qué diantre! se me habia olvidado advertirte que todo esto lo vine yo pensando desde casa de Samper, donde en efecto ví el aderezo de esmeraldas y oí la esclamacion que te he dicho en boca de una mujer hermosa hasta la Carrera de San Gerónimo, donde un codazo de un mozo de cuerda me sacó de mi abstraccion frente á casa de Durán, en cuyo escaparate reparé en un libro de Mery con este título; *Histoire de ce qui n'est pas arrivé*. «Historia de lo que no ha sucedido.» ¿Lo comprendes ahora?

Al escuchar este desenlace no pude contener una carcajada. En efecto; yo no sé de qué tratará el libro de Mery, pero ahora comprendo que con ese título podrian escribirse un millon de historias á cual mejores.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las ocho y media de la noche.—Primer turno par.—*I due Foscari.*

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las cuatro de la tarde y á las ocho y media de la noche.—*La Redoma encantada.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho de la noche.—*La Hermana de leche.*—Baile.—*Sobresaltos de un marido.*

TEATRO DEL CIRCO.—A las cuatro y media de la tarde.—*Dos y uno.*—Ejercicios por la compañía árabe.—*Vaya un par.*

A las ocho y media de la noche.—Segunda funcion en que toma parte doña Manuela Perea (*La Nena*).—*Un ente singular.—Celos y caliá*, baile por doña Manuela Perea.—*Ultima calaverada.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las cuatro y media de la tarde.—*Un viaje alrededor de mi suegro.—Un caballero particular.*

A las ocho y media de la noche.—Primer turno.—*Los Diamantes de la corona.*

TEATRO DE NOVEDADES.—A las cuatro y media de la tarde y á las ocho y media de la noche.—*El Terremoto de la Martinica.—La Danza valenciana.—Un recluta en Tetuan.*

PLAZA DE TOROS.—Esta tarde se verificará (si el tiempo no lo impide) una corrida de novillos, con cacería de conejos, palomas y un venado, toros de muerte, novillos para los aficionados y fuegos artificiales.

Por todo lo no firmado,
JOSÉ AGUIRRE.

Editor responsable, D PEDRO JACOBO Y LOPEZ.

Imprenta de J. Casas y Diaz, calle de la Cabeza, núm. 32

M.E.C.D. 2016